

SRES. ASISTENTESAlcalde - Presidente

D. Pedro Guillermo Hita Téllez

Concejales:Partido Popular:

D^a M^a Dolores Martín Alonso
 D. Alejandro Machado Ruiz
 D^a Amalia Guillén Sanz
 D. Rubén Ruiz de la Torre
 D^a M^a Paz Clemente Calvo
 D. Francisco Javier de las Heras García
 D. Francisco Javier Díaz Martínez
 D. Alberto Escribano García

Partido Socialista Obrero Español

D^a M^a Jesús Ruiz de Gauna Burguillos
 D. Francisco Javier Rodríguez Gallego
 D^a Ana M^a Sabugo Marcello
 D. Ireneo Vara Gayo
 D^a Montserrat Fernández Gemes

Ciudadanos Arganda

D. Carlos Enrique Jiménez Rodrigo
 D^a Lourdes Morales Fernández
 D^a Cristina Miguel Mambrilla
 D. Miguel Ángel López García-Porrero

Izquierda Unida CMLV

D. Jorge Canto López
 D^a Alicia Amieba Campos

Ahora ArgandaD^a M^a Clotilde Cuéllar EspejoArganda sí puede

D^a M^a Jesús Hernández Romero
 D. David Moya García

Concejal no adscrito:

D. José Ruiz Martínez

Ausencia justificadaD^a Araceli Fernández MillánSecretario GeneralD. José M^a Jiménez Pérez

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial de la Villa de Arganda del Rey (Madrid), siendo las dieciocho horas del día veintiocho de Abril de dos mil dieciséis, se reúnen los/las Sres./as Concejales/as que al margen se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Pedro Guillermo Hita Téllez, al objeto de celebrar sesión Extraordinaria del Pleno Municipal, la cual se efectúa en primera convocatoria, asistidos por el Secretario General de la Corporación, para tratar el único asunto que integra el Orden del Día:

A) Parte Dispositiva.

Primero.- Aprobación inicial, si procede, del Presupuesto Municipal para el ejercicio 2016.-

A) PARTE DISPOSITIVA.**PRIMERO.- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO 2016.-**

La Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ En primer y antes de exponer los criterios políticos seguidos en la elaboración del borrador de Presupuestos Municipales para 2016, quisiera pedir disculpas por el retraso en la tramitación, lo que ha obligado a iniciar el ejercicio con unos Presupuestos prorrogados. Sin intención de que sirva de excusa, quisiera exponer las dificultades con las que nos hemos encontrado para su elaboración. La adaptación y reorganización del Ayuntamiento tras la toma de posesión del actual Gobierno en julio de 2015, el periodo estival y posteriormente las fiestas patronales, hicieron que no fuera hasta octubre cuando iniciamos los primeros trabajos. Añadido al retraso en el comienzo de los trabajos, la importante desviación en la ejecución de algunas partidas y las decisiones organizativas del actual Gobierno con reflejo presupuestario, como que los servicios de deporte se vayan a realizar directamente por el Ayuntamiento, o los trabajos a realizar por ESMAR, han condicionado también la elaboración del borrador de Presupuesto. Finalmente, cuando se había cerrado el borrador de Presupuestos e íbamos a iniciar la tramitación, llegó la Resolución de la Secretaria General de Coordinación Autonómica y Local del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, por la que se aceptaba la adhesión del Ayuntamiento de Arganda del Rey al Fondo de Ordenación, petición solicitada por el actual equipo de Gobierno el pasado mes de julio de 2105. La aceptación de la entrada en el Fondo en el Fondo de Ordenación, tenía una gran incidencia en los Presupuestos, por lo que hubo que modificarlos nuevamente. Antes de exponer los criterios con los que se han elaborado el Presupuesto quisiera exponerle dos cuestiones previas: El borrador de Presupuesto necesariamente debe cumplir con el Plan de Ajuste, está condicionado por tener que satisfacer los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, como es el pago de los vencimientos de los préstamos a largo plazo formalizados tanto al amparo de los Reales Decretos reguladores del Plan de Pago a proveedores; O el pago de facturas por servicios sin cobertura presupuestaria, lo que supone el 25% del Presupuesto de Gasto. También quisiera añadir que durante el proceso de elaboración del borrador del Presupuesto hemos mantenido contacto con los Grupos políticos municipales que lo han solicitado, al objeto de explicar tanto los criterios de elaboración, como la composición detallada de las distintas partidas. Dicho esto, me gustaría exponerles los criterios políticos con los que se han elaborado los Presupuestos Municipales: 1. En lo relativo a los Ingresos, la previsión tanto del Ayuntamiento,

como de ESMAR, son conservadores y tienen en cuenta las decisiones del actual Gobierno, como son la bajada del Impuesto de Bienes Inmuebles, o la continuidad las labores inspectoras. Así, la previsión es que se incrementen en 5,7 M€, consecuencia fundamentalmente de un doble efecto, la incorporación al Fondo de Ordenación, lo que nos ha permitido obtener un préstamo a largo plazo por un importe de casi 8 millones de euros, y una previsión realista de los ingresos de ESMAR. 2. En lo cuanto a los Gastos, el Proyecto de Presupuestos para 2016 da cobertura presupuestaria a todos los gastos previstos, incluidos los que se deben satisfacer este año por acuerdos de refinanciación de gastos de ejercicios anteriores. También se han tenido en cuenta las desviaciones de ejecución del gasto producidas en el 2015, en especial en los Suministros y gastos de funcionamiento. Igualmente, el Proyecto de Presupuestos para 2016 da cobertura presupuestaria a todos los servicios encomendados a ESMAR, de forma que la mercantil no va a realizar ningún servicio sin compensación económica. Con el margen de Gasto que queda para atender los Programas de Gastos no imprescindibles, hemos priorizado los de carácter social, así como los que consideramos preferentes, como la educación, la cultura y la sanidad. Todos estos Programas ven incrementados sus dotaciones en relación al ejercicio anterior. También se han priorizado las actuaciones incentivadoras de la actividad económica y el empleo, que también han visto incrementados sus créditos. Si bien, el margen para el desarrollo de políticas de decisión política es muy escaso, con este borrador de Presupuestos para 2016 intentamos cumplir con el compromiso que hemos adquirido tanto en los Programas Electorales del Equipo de Gobierno. Con estos Presupuestos damos cobertura presupuestaria a aquellas actuaciones que van a tener un mayor impacto en el bienestar social de los argandeños y argandeñas, priorizando las de carácter social y preferente, así como la incentivación de la actividad económica y el empleo y la innovación. Así, a las políticas en materia de protección y promoción social dedicamos el 25% de los recursos disponibles, lo que nos va a permitir poner en marcha actuaciones novedosas, como la Oficina anti desahucios, Plan de vulnerabilidad infantil, acciones en los Centros educativos para fomentar la igualdad y prevenir la violencia de género, o Plan de Formación para Pymes, Jornadas y encuentros de Desarrollo empresarial que permitan o Programas de formación y reciclaje para desempleados, entre otras acciones que pueden Ustedes consultar en la Memoria del Proyecto de Presupuestos. Los Presupuestos reflejan la importancia que este Gobierno le otorga a las políticas de carácter preferente como la salud, la educación, la cultura e incluso el deporte. El presupuesto disponible para estas políticas supone el 38%, siendo las políticas más favorecidas la educación y la cultura. Ejemplo de las acciones que vamos a emprender, el aumento nuevamente de las becas en 100.000 € adicionales a los que ya se incrementaron el año pasado por modificación presupuestaria. En materia de salud hacemos una

de transparencia democrática, dificultando la negociación política y por supuesto, el posible consenso de los grupos presentes en este pleno. Según los propios responsables del gobierno municipal su elaboración se inició meses después de tomar posesión de su cargo, pero los datos no se han trasladado a los grupos políticos municipales hasta hace apenas unos días. En pocos días se han concentrado todos los actos de trámite, que bien podrían haberse realizado con el mismo sosiego que han empleado ustedes, Sr. Hita, en su elaboración. Esta concentración de órganos de consulta e informe preceptivo tan solo sirve para entorpecer el trabajo de la oposición. A pesar de todas estas actuaciones que artificialmente dificultan el juego democrático de entendimiento a favor de las vecinas y vecinos del municipio de Arganda, a pesar también del escaso tiempo que se nos ha facilitado por parte del gobierno municipal para su estudio profundo, me gustaría que de aquí hoy saliera un compromiso para que los anunciados cambios realizados con respecto a presupuestos de años anteriores, mejoren la calidad de vida de los ciudadanos y ciudadanas, y que no se queden solo en palabras. Por ir a lo concreto, por ejemplo en políticas sociales, ejecuten ustedes el 100%, y no se queden en un 40% de ejecución, como ocurrió en 2015. Considero que los objetivos de estos presupuestos tienen que ser los siguientes: 1. Mejorar los servicios públicos municipales, de manera especial los servicios sociales. 2. Promover la actividad económica y la generación de empleo de calidad. 3. Reducir gastos excesivos o innecesarios en la prestación de servicios públicos y en la actividad municipal, así como racionalizar la forma de gestión de ellos. 4. Garantizar la promoción municipal de las actividades culturales arraigadas en el ámbito ciudadano, así como la promoción del deporte. Las enmiendas presentadas mejoran notablemente el proyecto de presupuestos municipales, y de ponerse en marcha favorecerían notablemente la economía local, y en definitiva la vida de sus vecinas y vecinos. No logro entender por qué se nos intenta engañar, intentando colar en ellos importes muy por debajo del coste real de la actividad presupuestada. En concreto hablo de la partida 3381-Fiestas populares y festejos general. En el capítulo dos vemos con sorpresa que solo se destinan ocho mil seiscientos euros para compra de toros. Sra. Sabugo ¿Por qué no aparece el importe real que se gasta el municipio en la compra de los toros? Porque justo en la siguiente línea vemos un importe de trescientos treinta mil euros para Gastos Diversos. La simple suma las dos cantidades si es el importe real del gasto de los toros, Sra. Sabugo ¿y no creen ustedes, Sr. Hita, que según se encuentra nuestro municipio endeudado, con muchas familias en una situación de grave riesgo de exclusión social, se podría reducir, no digo suprimir, esta cantidad, y destinar una parte de ella a Emergencia Social?. Me dirán que en estos presupuestos se han aumentado los importes de la partida 234 Familia y Bienestar Social en más de doscientos mil euros, pero expliquen también que se retiran otras ayudas, como la del I.B.I. Con respecto a la subida que vemos en el

Capítulo I (Personal) de más de un millón de euros, entiendo que se debe a la re municipalización de deportes, y es algo con lo que estoy de acuerdo. Pero no llego a comprender porqué no se presupuesta en este mismo capítulo el 49% de la paga del año 2012 que nuestros funcionarios aún no han cobrado. Solo presento una enmienda y es para poder dar cabida a la moción presentada en el Pleno del mes de marzo referente a la mejora de la agrupación de Protección Civil de Arganda, considero que este presupuesto tiene que constar con el aumento de esa partida presupuestaria, la 226 del programa 135, para así poder dotar de los medios necesarios a los voluntarios de dicha agrupación. Antes de terminar, les quiero recordar que estos deben ser unos presupuestos dirigidos a las vecinas y vecinos de Arganda, enfocados hacia su bienestar, que atiendan de manera suficiente las políticas sociales y de inclusión. Y sobre todo que esto tiene que ser un acuerdo de todos y todas, y no puede quedarse en papel mojado: deben ustedes ejecutar todo lo que aquí se decide.”””””

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

"El voto de Ahora Arganda va a ser de abstención a estos presupuestos y a continuación vamos a explicar por qué. Entendemos que no son unos presupuestos acordes con lo que necesita Arganda, si no acordes a lo que debe Arganda. Pero ustedes dicen que son unos presupuestos sociales, y como son sus primeros presupuestos, Ahora Arganda les va a dejar que lo demuestren. Somos conscientes desde nuestro Grupo Municipal, que es urgente impulsar un cambio cultural, social y económico que permita la recuperación de nuestros ecosistemas y de los enormes valores a ella asociados, que debe además impulsar un más que nunca necesario cambio en el modelo productivo imperante hasta ahora en Arganda. A la vista están las dramáticas consecuencias socioeconómicas para las actuales y futuras generaciones, de un modelo basado en una expansión urbanística irracional, especulativa y en otra burbuja, la de los residuos, que también afecta gravemente a nuestra ciudad. Pero en Arganda no se aprende y ustedes que dicen ser diferentes y que, de verdad, vamos a ver si nos lo demuestran, vuelven a apostar por la construcción. Por ejemplo, el impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras previsto 1,16 mill de gasto en el 2015 pero que la Jefa de la Unidad de Ingresos públicos admite que en el 2015 sólo se ejecutaron unos 157.000 €, a pesar de esto vuelve a presupuestarse para este 2016 otra vez el millón fundamentándolo en que Urbanismo prevé una reactivación de la construcción y obras "por diversos motivos". Y así pasa con varias partidas que se vuelven a aumentar, justificándolo en que se dinamizará la actividad de la construcción. Creemos que estos presupuestos no abordan de manera estructural los problemas de Arganda. Por eso decimos que no son acordes con lo que

Arganda necesita, que es salir de la deuda económica y ambiental y del desempleo en que estamos sumidos, sino que son unos presupuestos acordes con lo que debe Arganda. En las propias comisiones informativas previas a este Pleno la concejalía ha admitido que estos presupuestos “están condicionados por tener que satisfacer los compromisos adquiridos en ejercicios anteriores, como el pago de los vencimientos de los préstamos a largo plazo formalizados por el Plan de Pago a proveedores, pago de facturas por servicios no reconocidos hasta el 2014, lo que supone el 25% del presupuesto de gasto”. Los impuestos, los recortes – pérdida de servicios públicos como lo que antes era el Conservatorio, etc, etc- ya ha hecho consciente a la ciudadanía de cómo se multiplicó la deuda, que pasó de 33 millones en el 2008 a 117 en el 2013. Ahora estamos en el 2016 y nosotros creemos que lo que más de puntillas se pasa en los presupuestos es la deuda y es el pasivo de Arganda y es a lo que más importancia le tenemos que dar. Y es que la situación de deuda en la actualidad es prácticamente la misma. En el expediente aparece que la deuda a largo de Arganda a 1/1/2016 es de casi 102 millones de euros. La deuda a largo plazo con los bancos. A esos 102 millones hay que sumarle un nuevo préstamo por importe de 8 millones al que se ha atado el Gobierno para pagar las deudas antiguas. Eso da un total de 110 millones de euros de deuda. Como este año se prevé amortizar 10, quedarían 100 de deuda a largo. Pero a ésa hay que sumarle 9 millones aproximadamente que debemos a las administraciones Públicas como el Consorcio transporte Comunidad de Madrid, la tasa de Valdemingomez por la gestión de la basura, la tasa de bomberos. La mercantil ESMAR aparece con otros 2 millones más de deuda a largo plazo. Eso sin contar con que la mercantil, dentro de los 100 millones de deuda del Ayuntamiento de Arganda están los 40 antiguos millones que generó ESMAR. Entonces, si sumamos esos 2 millones nos da ya 111 millones de deuda. Y si contamos los 4 millones de deuda a corto plazo con las instituciones financieras, nos salen 115 millones de euros de deuda. Por confirmar los datos de la deuda con las Administraciones Públicas porque no están consignadas esas deudas en presupuesto. Y si a esos 115 le sumamos 1,6 de intereses tenemos 116,6 millones de deuda y en el 2013, acuérdense que hablábamos de 117 millones de euros de deuda, ¿en qué hemos avanzado?. Este año como decimos tendremos un crédito adicional de 8 millones de euros que, como dicen las abuelas no sabemos si serán “pan para hoy y hambre para mañana” porque tenemos que responder en el futuro también de estos 8 millones, que de momento no se va a tener que amortizar capital pero sí en el futuro. Ahora Arganda no es partidaria precisamente de políticas restrictivas de gasto, porque hay que intentar la regeneración del empleo, pero si la mayoría de ese aumento no se invierte en cambiar lo estructural o la mayoría va al pago de viejas deudas, al final tendremos el mismo panorama pero sumando 8 que son los millones de euros en crédito que acabamos de pedir, recordamos que con el voto en contra de Ahora

Arganda. De los intereses. Y ahora pasamos a otro tema relacionado con la deuda y que también es muy importante en cualquier presupuesto anual y todos los presupuestos que se llevan trabajando y que han generado tanta deuda. Los intereses de la deuda que vamos a pagar este año son 1,6 millones de euros. Y gran parte de esos 1,6, en concreto, 450.000 € vienen del famoso crédito SWAP, al que ya hicimos referencia en un pleno anterior. Esa es la cantidad que prácticamente ustedes van a destinar a educación. Si ustedes en el anterior pleno no se hubiesen opuesto a una auditoría ciudadana de la deuda, de toda la deuda de Arganda generada en varios ejercicios, ahora lo que podríamos tener es la certidumbre de: mirar con lupa esa deuda, ver si hay alguna cantidad de esa deuda que es ilegítima, si lo es hacer las correspondientes quitas y eso hubiera liberado fondos públicos para la ciudadanía de Arganda. Y en vez de seguir pidiendo créditos, a lo mejor la vía correcta y la vía digna es haber dedicado un pequeño porcentaje de este presupuesto a hacer una auditoría ciudadana de la deuda. Pero el PP, el PSOE, IU y Cs no quisieron hacerla. Esas facturas que han generado deuda y que se ha blanqueado la deuda comercial en deuda financiera para perder el rastro de su origen, pues es la que ahora tenemos que pagar. A pesar de todo, ustedes dicen que van a hacer políticas en las que se va a primar la educación, la salud, el empleo, dinamización del Polígono y hablan también de los desempleados, hablan además de medidas concretas dirigidas a ellos, esperamos que también dirigidas a ellas, porque ya el Informe de CCOO puso el foco en la grave situación de las mujeres que viven en Arganda con respecto al empleo y ustedes van a acometer una remunicipalización del deporte y también han abordado el problema que había con los trabajadores de la limpieza. Y eso se lo reconocemos y por ahí se explica también la abstención de Ahora Arganda".

El Sr. Moya García, Portavoz del Grupo Municipal Arganda sí Puede, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Los presupuestos municipales de Arganda del Rey, no nos sorprenden. Desde nuestra entrada a esta corporación como representantes públicos hemos ido conociendo a pinceladas (según se nos ha permitido), desde “las distintas realidades” tanto de quienes llevaban años al frente del mismo como de quienes eran oposición y ahora son gobierno. Queda todavía mucho trabajo por hacer con respecto a la transparencia incluso para los cargos públicos. Los sucesivos gobiernos del PP encandilaron a much@s. Promoción de su marca y nada de Realidades sociales. Montaron durante sus legislaturas un escenario para mayor alabanza de su gobierno. Mostraron escasa sumisión a los ciudadanos a los que debían servir. Improvisaron su gestión municipal sin proyecto para Arganda, ocultando cualquier cuestión para que fiscalizar hoy sea más que difícil. Las cuentas a este Ayuntamiento y a nuestro pueblo, hace tiempo que no nos salen. Los números se nos van de las manos. Y los vecinos y vecinas de Arganda no quieren más cifras quieren ver resultados a pie de calle, en el trabajo, en sus casas, en la educación de sus hijos, en su salud, en definitiva en su calidad de vida. Y es que aquí en

Arganda siempre pagan los mismos, los trabajadores y los vecin@s, sea de quien sea la culpa. Queremos recordar palabras que se escucharon en este mismo plenario: Jorge Canto “Presupuesto financieramente aberrante, socialmente insuficiente y económicamente irrelevante, destinado a pagar a bancos y banqueros, los grandes beneficiados.” Guillermo Hita “Arganda necesita de un cambio que traiga un equipo de gobierno que apueste por la solidaridad, que luche sin cuartel para recuperar la pujanza industrial y económica de nuestro municipio, que apoye de verdad a todos aquellos que han pagado y siguen pagando directamente la crisis” Les tiene que sonar, Sres. del Gobierno. Esta es su responsabilidad ahora, empezar a construir sobre las ruinas de una mala gestión y demostrando con hechos lo que tan fácilmente afirmaban desde la mirada crítica de la oposición. Porque desde la postura de la crítica es más fácil todo, desde la postura de la crítica es gratis y se puede construir un castillo de naipes y regalar los oídos. Lo difícil es mojarse y construir. Antes de analizar políticamente su presupuesto, y antes de que se pongan a echarse la culpa los unos a los otros y ganarse su correspondiente medalla de la fama y el pin de yo soy el mejor, le recordamos al gobierno actual que tiene una deuda no “dineraria” con todo el pueblo de Arganda y es la de pedir responsabilidades políticas a todos aquellos que nos han llevado a esta penosa situación tanto de la gestión del Ayuntamiento como de su empresa municipal, responsabilidades a todos los que nos metieron hasta las cejas para tener que hacer frente a esta ingente deuda y nos obligan a rendir pleitesía a las entidades financieras, Los Que Siempre Ganan. Arganda Si Puede quiere que este gobierno pague aquello que legítimamente tenga que pagar pero que antes depure y limpie para que podamos librarnos de todo lo que nos ata de pies y manos para trabajar por el bienestar de Arganda. Nuestro análisis quiere dejar aparte la ingeniería dialéctico-numérica de sube un % te bajo otro %, destinas tantos miles de euros más a esto que a lo otro. “Partida presupuestaria tal y cual. Quito o pongo, al final la lectura de los presupuestos es siempre la misma, son fantásticos o espantosos dependiendo de si estás gobernando o en oposición. Nunca hemos visto ni hemos escuchado lo contrario. Todos los presupuestos desde el inicio de la crisis se inscriben teóricamente en la moderación, la austeridad y el ahorro. Se lo dejamos al resto de los grupos municipales, que seguro les obligarán a usar la calculadora en algún momento o tirar de asesor fiscal para que les aclare si al final pagan más o menos que antes, si es un presupuesto mejor o peor que el anterior. Vamos a hacer un análisis “para que lo entienda todo el mundo” y partimos de la base de que con nuestras circunstancias particulares de ranking de endeudamiento, cualquier presupuesto que cumpla con la cantidad de condiciones a las que estamos supeditados, será socialmente insuficiente. No vamos a mentirles. Cifras Paro marzo 2016 - 17,49% - 5.239 - 54.533. A fecha de marzo de 2016 la cifras demuestran lo castigado que está nuestro municipio: Un paro del 17,49% con 5.239 personas en paro de un total de 54.533. Esto nos obliga a señalar que los bancos deberían dejar paso al empleo porque la gente lo necesita pero las políticas nacionales de austeridad no nos dejan. Deuda 2.741 euros por vecino. Otra de las obligaciones a las que nos vemos sometidos es pagar a los bancos antes que acometer otras necesidades de la población. Y en esta tesitura estamos: nuevamente debemos acometer la disminución de la deuda lo que implica que nos secuestran nuestra voluntad política para poner en marcha el modelo económico y social que demanda la ciudadanía de Arganda, aquella que

posibilitaría el desarrollo social sostenible de Arganda. El ajuste al que nos vemos sometidos nos obliga a informar de que estos presupuestos, a pesar de tener un aporte mayor en gasto social se quedan cortos con respecto a lo que necesita Arganda. El ajuste es mucho menor que si la gestión siguiera en manos de otros conductores que ya nos han demostrado lo que son capaces de hacer por nuestro municipio: mantuvieron la congelación salarial de los empleados públicos, prometieron mejoras en la prestación de servicios municipales, detección de casos de vulnerabilidad, políticas centradas en la suficiencia alimentaria y en la pobreza energética, dar cobertura a las situaciones de extrema necesidad. Nuestras mociones han demostrado que esas cuestiones tan necesarias para los más desfavorecidos no estaban realizadas y todavía quedan pendientes de solucionar. ¿Les suenan todo estas promesas? Claro que sí, son promesas que no cumplió el gobierno del PP. Realidad social cero. No se trata solo de decir que vamos a ser austeros y responsables, un mensaje para ajustar el cinturón a los mismos de siempre. Se trata de cumplir con las obligaciones pero también de ayudar a quien más lo necesita. Haciendo un breve repaso por los datos de este presupuesto. Análisis: Que este presupuesto estima unos ingresos consolidados de 72.693.393,90 €, una estimación que entendemos está basada en datos reales. Plusvalías: hay una previsión al alza en 2 millones más de ingresos por la posible reactivación de las compraventas de pisos, locales y demás inmuebles urbanos. IAE: sigue el proceso de regularización lo que podría suponer ingresar 550.000 euros más. Reactivación del sector construcción/obras: implica incremento de ingreso por licencias urbanísticas aprox. 150.000 euros, cédulas de habitabilidad y licencias de 1ª ocupación aprox 40.000 euros. Ingresos por aprovechamientos urbanísticos: 950.000 euros. Venta de terrenos municipales 600.000 euros. El resto de ingresos provienen de tasas, precios públicos (recordemos que aquí hay un gran aumento debido a la posible remunicipalización de los servicios deportivos) y de la asignación por participación en tributos del Estado. Como vemos en este presupuesto sube la recaudación de impuestos a 1,3 millones con respecto al 2.015 y no deja atender como se debiera las situaciones sociales que actualmente vivimos en nuestro municipio. ¿En qué nos vamos a gastar el dinero? (gastos consolidados 67.222.668,49). En pagar deuda. Muchos millones de euros. Más de 10 millones. En pagar facturas (hasta 2014) guardadas en los cajones sin pagar. En lo que dicen todos los presupuestos, -Inversiones nuevas, mejora de infraestructuras, - Protección y promoción social (oficina anti-desahucio, programas de atención al ciudadano, proyecto vulnerabilidad infantil, plan atención a mayores, nuevo plan de igualdad, lucha contra la drogodependencia, ocio alternativo) - Cultura (creación de una compañía municipal de teatro, jornadas cervantinas, concurso pintura rápida, creación de una nueva radio para Arganda), - En la posible remunicipalización de Deportes. - Desarrollo empresarial (apoyo al tejido empresarial, formación emprendedores y desempleados). - Modernización de la administración. - Medioambiente: lucha contra el cambio climático y eficiencia energética. También tienen cabida en estos presupuestos puntos aprobados en pleno con mociones que hemos presentado los grupos municipales, tales como: Plan de accesibilidad y movilidad, observatorio de accesibilidad, observatorio de vivienda, acceso a urgencias. Pero señores del Gobierno ahora vamos a hablar de aquello no nos gusta. Sr. Hita ¿Cómo se les ocurre dejar a nuestros vecin@s sin ayudas para el IBI?. Es algo inadmisibile, vendieron una bajada (coló) y han pretendido que sirva de justificación

para dejar de ayudar a los más desfavorecidos, a aquellos que no llegan a fin de mes y que tienen que elegir entre comer o pagar?. Es un tremendo error de estos presupuestos. Los gastos de “fiestas”. El porcentaje que se lleva las fiestas con respecto a partidas de cultura y educación, frente a la necesidad de reactivación de nuestro Polígono Industrial, frente al fomento del empleo, frente a las ayudas a los emprendedores, no tiene ningún sentido en un Ayuntamiento intervenido, ni ninguna proporcionalidad frente a esas partidas. No encontramos argumento sólido que lo defienda. Si en nuestras casas tenemos que adecuar nuestro presupuesto para llegar a fin de mes, de lo primero que prescindimos es de lo festivo, de nuestro ocio en favor de nuestras necesidades prioritarias. No nos gusta que prevea aumentar la recaudación por la vía de las multas, está claro que vamos a interpretar que esta previsión implica que se va a sancionar a quién incumpla la ley, la ley está para cumplirla y quien se salte la norma, tendrá que aceptar que se le sancione. Aun así no estaremos nunca de acuerdo con una política sancionadora con el objetivo del afán recaudatorio. La previsión del gasto del dinero queda perfecta, pero como diría Mark Twain “La acción habla más fuerte que las palabras, pero ni de cerca tan a menudo”. Veremos cómo queda la liquidación de estos presupuestos. Sr. Hita, señores del equipo de gobierno les vamos a recordar que son partidos de izquierdas, que su deber está junto a la gente y sin perder su compromiso con ciertos valores. Tómense en serio el cumplimiento de estos presupuestos. Si la derecha es por tradición el reino del privilegio, la izquierda debe hacer suya la bandera de la igualdad. Una igualdad que permita que todos puedan participar en la vida pública a partir de una serie de condiciones mínimas equitativas. Los vulnerables son los que más nos necesitan y deben ser tomados en muy en serio por la izquierda. No lo olviden. “ Pasamos a exponerles las enmiendas que consideramos que debieran incluirse en estos presupuestos con el fin de que se mejoren aunque teniendo muy presente que no serán suficientes a pesar de que se acepten. Nuestras Enmiendas: Alta en el Programa 3342: Promoción cultural de Juventud e Infancia, partida 226 Gastos Diversos. Importe: 5.000€. Justificación: Para la Creación del Consejo de la Juventud. Articular y recuperar el Consejo de la Juventud para que esta partida presupuestaria tenga salida real y los jóvenes puedan decidir según sus necesidades y criterios que hacer con ella. Retomar la actividad, creando sinergias entre los jóvenes para tomar decisiones respecto a aquellos temas que les afectan directamente. Crear una campaña de información en institutos, centros públicos y privados, cartelería y difusión en medios de comunicación. Habilitar representantes para los Presupuestos Participativos. Ya va siendo hora de que los jóvenes vuelvan a tener su propio espacio. Alta en el Programa 1722: Otras actuaciones para la protección del Medio Ambiente, partida 227: Trabajos realizados por otras Empresas. Importe 3.000€. Justificación: ampliar la partida presupuestaria de recogida animales. Esta enmienda implica el compromiso de este gobierno de preparación inmediata antes del vencimiento del contrato vigente (Octubre 2016) de un nuevo pliego de condiciones para la prestación de este servicio. El pliego de condiciones deberá incluir la condición del sacrificio cero y mejoras de prestaciones en materia de bienestar animal, de acuerdo con la Ley de Protección de Animales de compañía. Alta en el Programa 931: Política económica y fiscal, partida 226: Gastos Diversos. Importe: 10.000€. Justificación: Dotar una partida presupuestaria para el desarrollo y funcionamiento

de Presupuestos participativos. Habilitar calendarización para la realización de nuestra moción presentada y aprobada el pasado 3 de febrero, sobre presupuestos participativos. Dotación económica al Grupo Motor para planificación, desarrollo y su funcionamiento durante el 2.016. Generar espacios publicitarios para el desarrollo de esta actividad en: Arganda al día, página web del Ayuntamiento, cartelería necesaria y edición. Alta en el Programa 924: Participación Ciudadana, partida 226: Gastos Diversos. Importe: 6.000€ Justificación: Dotar una partida presupuestaria específica para. Participación. Desarrollar espacios en los lugares públicos para fomentar la participación y la recogida de información de los usuarios en dichos espacios. Dotar del software y hardware necesario para poder recoger la información de los usuarios. Habilitar tablets de uso público para la recogida de esa información. Alta en el Programa 3342: Promoción cultural de Juventud e Infancia, partida 226: Gastos Diversos Importe: 4.000€ Justificación: Dotar una partida presupuestaria para Escuela de padres y madres. Dotar de espacios para la realización de esta actividad en el municipio. Evaluación y coordinación con centros educativos. Alta en el Programa 433: Desarrollo Empresarial, partida 226 Gastos Diversos. Importe: 3.000€. Justificación: Desarrollo de un concurso a nivel local para el fomento de Start Ups.-Alta en el Programa 433: Desarrollo Empresarial, partida 480: Transferencias a familias e Instituciones sin ánimo de lucro. Importe: 4.000€. “ Justificación: Para los premios del concurso a nivel local para el fomento de Start Ups. Creación de un concurso a nivel local para fomento de START UPS fomentando la actividad local, el emprendimiento y el empleo. Este tipo de eventos se convocan con objetivos variados y responden al espíritu creador en su acepción más positiva, ya que estimulan la innovación, el trabajo en equipo y el aprendizaje. A menudo cuentan con un enfoque social y solidario, pero también los hay competitivos, y grandes empresas tecnológicas y de internet los convocan para encontrar talentos. La mayoría de los eventos se celebran con propósitos definidos: desarrollar un software que solucione necesidades específicas, trabajar con un sistema operativo o un lenguaje de programación concreto, crear aplicaciones, etc.). Al ayuntamiento de Arganda le interesa fomentar la innovación y el desarrollo en el municipio con el fin de alejarse del modelo de la construcción y crear un modelo de crecimiento empresarial y social enfocado a otros sectores económicos. El objetivo es crear iniciativas que realmente atraigan a las empresas tecnológicas y abrir nuevas posibilidades para el empleo de los más jóvenes de la localidad. Alta en el Programa 491: Sociedad de la Información, partida 227: Trabajos realizados por otras empresas- Importe 15.000€. Justificación: Contratación de servicio para transparencia en aras de fomentar el gobierno abierto. Aumentar el acceso a las nuevas tecnologías para la apertura y la rendición de cuentas. Las nuevas tecnologías ofrecen oportunidades para el intercambio de información, la participación del público y la colaboración. Debemos aprovechar estas tecnologías para hacer pública más información que permitan a la gente entender lo que sus gobiernos hacen e influir en las decisiones. Nuestra enmienda va destinada a crear espacios accesibles y seguros tales como plataformas para la prestación de servicios, la participación del público y el intercambio de información e ideas. Identificar y promover el uso de mecanismos para la participación ciudadana. Identificar prácticas eficaces y enfoques innovadores para

aprovechar las nuevas tecnologías a fin de empoderar a las personas y promover la transparencia en el gobierno. Mayor acceso a la tecnología implica apoyar la capacidad de los gobiernos y los ciudadanos para su uso. Apoyar y desarrollar el uso de innovaciones tecnológicas por parte de los empleados públicos y los ciudadanos. Entendemos que la tecnología es un complemento y no un sustituto de una información clara, aprovechable y útil. Todas estas enmiendas creemos que pueden servir para ayudar a una mayor transparencia y participación en el Ayuntamiento de Arganda, pero también para conseguir fomentar el empleo en los más jóvenes y crear oportunidades laborales para ellos que son nuestro futuro y debemos brindarles alternativas para que puedan ser más cercanas a ellos. La política debe ser una herramienta para los ciudadanos y aunque el actual nivel de endeudamiento que supera los 100 millones de euros no lo permita debemos intentarlo. Este año presentamos enmiendas a los Presupuestos Participativos pero para el año que viene serán los vecinos y vecina de Arganda quienes decidan directamente dónde quieren que vayan sus impuestos.”””””

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Por fin ha llegado el tan ansiado Pleno de los presupuestos 2016. Y es un Pleno donde todos los grupos municipales tenemos que estar a la altura en su análisis y en su circunstancia. Porque el tema es muy serio. Vamos a debatir sobre cómo y en qué va a emplear el ayuntamiento más de 70 millones de euros, que es la cifra que arroja el sumatorio de las partidas de ingresos presupuestadas. Pero antes de que se nos hagan los ojos chiribitas a todos, queremos que todo el mundo sepa que gran parte del presupuesto está ya comprometido por una serie de pagos que hay que realizar sí o sí y que dejan un margen muy estrecho para las iniciativas de cualquier grupo político. En efecto. El pago de la deuda y de facturas pendientes de abono a proveedores supone el 25% del gasto total presupuestado. Y hay que pagarlo, sí o sí. Por otra parte el gasto de personal supone el 27% de ese presupuesto. Los gastos imprescindibles como seguridad, mantenimiento de las calles, suministros, seguros, recogida de basuras, transporte público, bomberos, etc., supone el 36% del presupuesto. Al final, sumando todo, vemos que el 88 % del presupuesto está comprometido indefectiblemente. Y nos queda únicamente un 12% para aplicar por el gobierno y por las distintas iniciativas que podamos proponer los distintos grupos políticos que conforman este Pleno. Es poco. Y por eso mismo hay que afinar mucho. Porque ese 12% que queda, es lo que tenemos todos los grupos municipales para poner un punto de cordura y sensatez en la gestión municipal de los ingresos de este Ayuntamiento. Ingresos que son de todos. Ciudadanos-Arganda ha afrontado el análisis de la propuesta de presupuestos planteada desde el gobierno municipal y ha presentado enmiendas a los mismos con dos premisas internas y una tercera externa y forzada: La primera es que estén en consonancia con el

estricto cumplimiento del programa con el que concurrimos a las elecciones municipales del año pasado. La segunda es que las partidas aplicadas las noten los ciudadanos. Es decir, que el pueblo de Arganda vea claramente que el dinero se aplica a su ciudad, a iniciativas sociales y culturales, a infraestructuras básicas, a ayudas y a becas, a la promoción del empleo y al apoyo al emprendedor, a mejoras ecológicas, a iniciativas que redunden, en suma, en la mejora del bienestar de cada ciudadano. Que sean medidas prácticas, funcionales y estrictamente necesarias. Que no se despilfarre ni un solo euro. Y que lo que se gaste, se gaste con cabeza y con sentido común. La última premisa es la forzosa. El cumplimiento del plan de ajuste al que está sometido este ayuntamiento y que nos obliga a todos a la racionalización del gasto público y al pago de la deuda atrasada. Valoraremos el hecho de que el gobierno municipal acepte las enmiendas al proyecto de presupuestos que Ciudadanos-Arganda ha presentado y que vamos a exponer a continuación, para después proceder a realizar una serie de preguntas sobre aspectos del presupuesto que, en nuestra opinión necesitan aclaración, antes de decidir el sentido de nuestro voto. Paso a leer las enmiendas propuestas por Ciudadanos-Arganda: 1. Alta en el programa 1621: recogida de residuos, partida 226 gastos diversos- Importe: 1.000€. Justificación: para la creación de una campaña para la reducción de residuos y la potenciación de la recogida selectiva y puntos verdes. 2. Alta en el programa 3343: promoción cultural de mayores, partida 622: inversión de reposición en edificios y otras construcciones. Baja en el programa 151: urbanismo, partida 609: inversión nueva en infraestructuras. Importe: 8.000€. Justificación: para reabrir el centro social para usos múltiples en Los Almendros. 3. Alta en el programa 3321: bibliotecas, partida 626: inversión equipamiento informático. Baja en el programa 491: sociedad de la información, partida 626: equipamiento informático. Importe: 4.000€. Justificación: dotar a las bibliotecas de las nuevas tecnologías. 4. Alta en el programa 151: urbanismo, partida 226: gastos diversos. Baja en el programa 151: urbanismo, partida 609: inversión nueva en infraestructuras. Importe: 7.000€. Justificación: dotar partida para instalación y restauración de placas (nomenclatura de placas) en polígonos. 5. Alta en el programa 323: educación, partida 226: gastos diversos. Baja en el programa 234: familia y bienestar social, partida 480: transferencias a familias e instituciones sin ánimo lucro. Importe: 2.000€. Justificación: dotar para aplicación de pictogramas en colegios. 6. Alta en el programa 323: educación, partida 212: conservación y mantenimiento de edificios. Importe: 8.000€. Justificación: ampliar partida a la Brigada Mantenimiento de centros educativos. 7. Alta en el programa 3342: promoción cultural de juventud e infancia, partida 226: gastos diversos. Importe: 500€. Justificación: difusión de programas de ocio para jóvenes. 8. Alta en el programa 3343: promoción cultural de juventud e infancia, partida 226: gastos diversos. Importe: 500€. Justificación: difusión de programas de ocio para mayores. 9. Alta

en el programa 432: información y programación turística, partida 480: transferencias a familias e instituciones sin ánimo lucro. Importe: 2.000€. Justificación: ampliar partida para promocionar el tren de vapor (C.I.F. Vapor Madrid). 10. Alta en el programa 4314: en el programa 4314: comercio y hostelería, partida 226: gastos diversos. Importe: 3.000€. Justificación: dotar partida para impulsar jornadas gastronómicas culturales. 11. Alta en el programa 151: urbanismo, partida 619: inversión en reposición de infraestructuras. Baja en el programa 151: urbanismo, partida 609: inversión nueva en infraestructuras. Importe: 18.000€. Justificación: rehabilitación del Puente de Arganda. 12. Alta en el programa 454: caminos vecinales, partida 210: conservación y mantenimiento de infraestructuras. Baja en el programa 151: urbanismo, partida 609: inversión nueva en infraestructuras. Importe: 10.000€. Justificación: conservación de espacios forestales y caminos (mejora la dehesa de El Carrascal). 13. Alta en el programa 1722: otras actuaciones y mejora del medioambiente, partida 226: gastos diversos. Importe: 1.000€. Justificación: dotar partida para educación ambiental y consumo sostenible enfocado a los más pequeños. 14. Alta en el programa 171: parques y jardines, partida 625: mobiliario. Importe: 6.000€. Justificación: dotar partida para instalación de aparatos de ejercicio para mayores en parques. 15. Alta en el programa 432: información y promoción turística, partida 226: gastos diversos. Importe: 11.000€. Justificación: dotar partida para promoción de Motín de Arganda. 16. Alta en el programa 153: mantenimiento de vías públicas, partida 210: conservación y mantenimiento de infraestructuras. Importe: 9.000€, Justificación: dotar partida para accesibilidad en pasos de cebra. 17. Alta en el programa 234: familia y bienestar social, partida 226: gastos diversos. Importe: 1.000€. Justificación: dotar partida para impulsar campaña de difusión contra el sedentarismo. 18. Alta en el programa 432: información y programación turística, partida 226: gastos diversos. Importe: 3.000€. Justificación: dotar partida para la creación de un concurso de terrazas. 19. Alta en el programa 3341: promoción general de cultura, partida 226: gastos diversos. Importe: 1.000€. Justificación: dotar partida para creación de Escuela Municipal de Ajedrez. 20. Alta en el programa 234: familia y bienestar social, partida 480: transferencias a familias e instituciones sin ánimo lucro. Importe: 100.000€. Justificación: incrementar partida para ayudas para la concesión de ayudas sociales extraordinarias dirigidas a los vecinos y vecinas de Arganda del Rey con escasos recursos para colaborar en sus gastos por vivienda habitual. Las enmiendas de Ciudadanos Arganda a los presupuestos suman en total 196.000 euros, de los cuales 100.000 euros van directamente asignados a ayudas del recibo del IBI. En este sentido, como dijimos al gobierno, no nos parecía lógico suprimir la partida asignada a ayudas al IBI por el hecho de que bajara un poco, ya que el recibo del IBI de Arganda sigue siendo uno de los más elevados de la comunidad de Madrid. Sabemos que entre los planes del gobierno figura la

solicitud de una progresiva disminución de la carga impositiva del recibo del IBI para ejercicios futuros y así se lo vamos a exigir desde ciudadanos, pero, de momento, la partida de ayudas creemos que debe de mantenerse hasta alcanzar los 100.000 euros presupuestados, que cubre sobradamente la cifra que realmente se concedió el año pasado. El resto de asignaciones presupuestarias solicitadas por ciudadanos y que suman 96.000 euros, pueden ver ustedes que buscan un impacto real, tanto social como cultural y ecológico y también abundan en inversión en nuevas tecnologías para la educación, promoción del polígono industrial, obras urbanísticas básicas, apoyo a la infancia y a los mayores, promoción del comercio y una pequeña partida para el deporte-ciencia del ajedrez como actividad que potencia el intelecto y desarrolla las capacidades memorísticas, tácticas y estratégicas del niño. Aparte de esta batería de mociones presupuestarias, hemos puesto encima de la mesa al gobierno la exigencia de que tenga cabida en los presupuestos el cumplimiento en su total integridad y en plazo de las mociones de Ciudadanos-Arganda aprobadas en este plenario, además de otros acuerdos añadidos que haremos públicos en su momento. Por otro lado, no debemos de olvidar el impacto que pueda tener en los presupuestos de 2016 la re municipalización del servicio de deportes, que ha sido apoyada por ciudadanos pero que, como dijimos en su día, no supone un cheque en blanco. Vamos a estar muy pendientes de este punto y vamos a ver los resultados reales de la gestión municipal y de las posibles medidas rectificativas que se puedan aplicar en el caso de que no se llegue a los objetivos fijados. Que esperamos y deseamos que no sea el caso. El otro punto importante a tener en cuenta dentro de los presupuestos municipales y que está directamente ligado a ellos es la gestión de la empresa municipal de servicios, ESMAR. La deficiente cuenta de explotación de esta empresa durante ejercicios anteriores ha sido una lacra y una pesada mochila para este ayuntamiento y exige de medidas urgentes de racionalización. Y hemos de decir que desde el nuevo consejo de administración de la sociedad, en el que están representadas prácticamente todas las fuerzas políticas, se está haciendo un importante esfuerzo por consensuar medidas tendentes a la viabilidad de la empresa municipal. La asunción por ESMAR de servicios antes asignados a contratistas externas por la empresa municipal, es una de las medidas que más impacto puede tener en la gestión eficaz de la misma, puesto que supone el ahorro del IVA y del beneficio industrial de las empresas externas, aunque supone también una partida importante en el gasto de personal que la cuenta de pérdidas y ganancias tiene que y debe de soportar. La gestión de ESMAR con encomienda directa del Ayuntamiento y con partida presupuestaria asignada es otra de las medidas tendentes a favorecer la transparencia y a evitar las inconsistencias contables y lagunas patrimoniales de la empresa municipal. Los argandeños y argandeñas no se pronunciaron el año pasado en las municipales para que los grupos municipales nos tiráramos los trastos a la cabeza,

Ayuntamiento a tirarlos enteramente en junio para poder desarrollar las políticas que Arganda necesita” pero claro, usted me dirá que no dijo en junio de que año. 10 meses han tardado en traernos los presupuestos del cambio a peor. Hemos tenido tres comisiones de hacienda para tratar el presupuesto, y se nos ha facilitado casi toda la documentación que hemos solicitado, y digo casi toda porque hay ciertos desgloses que no se nos han facilitado. No se preocupe Sra. Sabugo, que no es queja, es transparencia. Mi grupo agradece estas tres convocatorias aunque sabe, porque se ha manifestado en las comisiones, que ha habido muchas más reuniones con otros grupos de este pleno, cosa que nos parece normal, porque los cuatro grupos que forman el equipo de gobierno, como dice el Sr. Hita de forma reiterada, deben estar bien informados para que no les pase como a los concejales del Grupo Municipal Popular que, según el Sr. Hita, poco sabían de los presupuestos en otras épocas. Ha quedado constatado que todos los grupos municipales que forman el equipo de gobierno están bien informados, y es lógico como he dicho, aunque sí tengo que decir que no es nada cortés hacer de menos al resto de los grupos municipales de la oposición si su pretensión es que le votemos el presupuesto, cosa que parece que Ud. no quiere. Centrándome en los datos del presupuesto que hoy nos presentan, traen a este plenario un presupuesto con unos ingresos consolidados de 72.693.394 de euros, 5.736.902 millones de euros más que el año 2015. Esto me hace llegar a dos posibles conclusiones: o que el anterior equipo de gobierno no lo hicimos tan mal como se ha querido vender, o que ustedes, que han tardado 10 meses para traer estos presupuestos, son unos genios. Aunque sinceramente, no es lo que han demostrado trayendo esto hoy aquí. Los ingresos para 2016 suben casi 9.5 millones respecto al año pasado. La justificación que ustedes dan en su memoria es cuanto menos curiosa: 1. Disminuyen los ingresos por IBI, y lo fundamentan en la rebaja del valor catastral, bajada que les recuerdo es posible gracias al Gobierno de España, y por ende al señor Montoro. Y no a ustedes, porque les recuerdo que esta bajada podría haber sido mayor, pero gracias a ustedes ya sus socios de gobierno se aprobó una subida del tipo municipal del IBI, del 0.46 al 0.48, que no se les olvide. 2. Por otro lado, manifiestan la tendencia alcista de los ingresos por Plusvalías. Suben los ingresos por este impuesto de 3 a 5 millones, y eso que dicen, han sido prudentes. Tendencia que ya veníamos manifestando en los presupuestos anteriores, pero que ustedes no solo no creían, sino que nos decían que mentíamos. Yo no voy hacer demagogia y no voy a decir lo que ustedes decían, porque sí que me lo creo. 3. Los ingresos por IAE suben 550.000 euros gracias a, según ustedes mismos manifiestan, las labores de inspección que están posibilitando consolidar un mayor padrón para ejercicios futuros. Gracias a la inspección de IAE, inspección que ustedes criticaron por afán recaudatorio y que se han dedicado a tirar por tierra allá por donde han ido. Pero ahora les viene muy bien, e incluso la van a potenciar empezando a revisar otros impuestos.

Interesante cómo cambian los posicionamientos del grupo municipal socialista y de izquierda unida según se esté en un lado o en otro. Por cierto, como es habitual y nos tienen acostumbrados, decían una cosa y ahora hacen la contraria, y luego pondré más ejemplos. 4. Se incrementa también el capítulo de Tasas, Precios Públicos y otros Ingresos nada menos que en 2.800.000 euros. Nos dirán que es por el cambio de gestión de cultura, educación y deportes. Pero no nos dirán lo inflado que está este capítulo. Si hoy yo fuera el Sr. Canto hablaría de tasazo y me pondría a hablar de catástrofes y de los malos malísimos que somos el Partido Popular, cargando a los vecinos y vecinas con la responsabilidad de la deuda, etc, etc., del fin del mundo, como Nostradamus. Pero como hoy gobiernan ustedes y son sus presupuestos, hoy es todo flower power, todo bonito. Sin embargo, la realidad es que ni ustedes mismos se creen que vayan a recaudar esa cantidad. Y se lo demuestro fácilmente. Ejemplo, en Deportes ustedes presupuestan unos ingresos de 1.800.000. Según datos de ESMAR, quien gestiona actualmente deportes, los ingresos medios mensuales de deportes son 100.000 euros. Considerando que ustedes corran mucho y se empiece a ingresar en Junio por el Ayuntamiento, la recaudación de deportes serían 7 meses. A una media de 100.000 Euros/mes, estaríamos hablando de 700.000.-Euros en 2016; y yo me pregunto ¿y el millón cien restante?. ¿De verdad se creen o les han hecho creer que van a doblar la recaudación en los últimos meses del año?. Pero claro, de alguna manera hay que justificar de cara a la galería cómo van a cubrir los abultadísimos costes que va a tener que soportar este Ayuntamiento por la nueva y cara gestión del deporte. 5. Y llegamos al capítulo de los préstamos bancarios. El Ministerio les ha concedido un préstamo de 8 millones de euros, gracias al Fondo de Ordenación, fondo al que les recuerdo ustedes votaron en contra, y les recuerdo que votaron en contra sin argumentos, sólo alegando que iban a intervenir el Ayuntamiento, que suponía subida de impuestos, que suponía la imposición de tasas, la llegada de los hombres de negro, y un sinfín de bla, bla, bla, argumentos vacíos de contenido y sin ningún soporte técnico. ¿Y ahora Sr. Hita qué? ¿Ahora que pasa concejales y concejales de PSOE e IU que votaron en contra? ¿Ahora no intervienen al ayuntamiento, se bajan los impuestos, no se imponen más tasas, y los hombres son rojos y verdes, naranjas y morados? ahora les parece maravilloso y lo traen aquí como uno de sus logros que va a salvar este Ayuntamiento. Qué poca seriedad y falta de memoria, léanse las actas de los Plenos de la legislatura pasada, son muy constructivas y te enseñan cómo no debe ser un político. Y ahora vayamos a desgranar el Capítulo de Gastos. El presupuesto consolidado aumenta en 3.000.000 de euros, que van destinados al pago de amortización de préstamos. En el Ayuntamiento el gasto en operaciones corrientes, lo que se destina a servicios para el municipio, aumenta en 3.600.000. Euros y nos venderán que es porque van a invertir más en la gente, en servicios, pero se les olvidará contar que de esos 3 millones, 1 millón va dedicado a

personal y de los 2 millones restantes que venderán a bombo y platillo como mejora de los servicios son debidos al cambio de gestión de las actividades de educación, cultura y deportes. O sea que novedades pocas y nuevas ideas ninguna. Según su propia Memoria, los gastos se incrementan por: 1. La mal denominada Remunicipalización de Deportes. Hecho que aún no se ha aprobado por este plenario (y del que ya hablaremos extensa e intensamente), pero que ustedes evidentemente ya lo han hablado con quién lo tenían que hablar: sus socios de gobierno. Y saben que se les aprobará sin pero alguno y pese a las salvedades y advertencias del informe de Intervención. Este cambio de gestión supone para las arcas municipales un incremento del gasto de un millón de euros, porque sepan ustedes que en el año 2015 los gastos que soportaba el Ayuntamiento por la gestión de deportes eran de 567.000.-Euros. No podrán negar que hay diferencia, y muy sustanciosa, por un mero capricho. 2. Cobertura presupuestaria de gastos reconocidos en la contabilidad que hasta este momento no se habían podido meter al presupuesto por no tener capacidad para ello. Les felicito de corazón, Felicidades, me congratulo, porque nosotros hemos estado intentándolo durante toda la legislatura, pero ha sido ahora, cuando los hitos marcados en la anterior legislatura por esta humilde concejala y el esfuerzo de los funcionarios del Área Económica de este Ayuntamiento y los sacrificios de los vecinos de Arganda, han hecho que la recuperación económica del Ayuntamiento empiece a vislumbrarse, y es ahora cuando se van a poder aplicar al presupuesto gastos ya reconocidos con una antigüedad considerable, de los que ya hemos hablado en este plenario. Enhorabuena de nuevo. 3. La previsión de gastos en suministros y gastos de funcionamiento aumenta en 1,7 millones de euros. Gastos que, en su gran mayoría, antes soportaba la sociedad municipal ESMAR y que ahora van a ser sufragados directamente por el Ayuntamiento. Es lo mismo pero con distinto pagador. Su política de gasto, según ustedes con un margen de maniobra escaso, se fundamenta en mantener actuaciones y proyectos del anterior equipo de gobierno y en establecer algunas nuevas con poco presupuesto y ninguna de ellas es de las que hablaban estando ustedes en la oposición. Actuaciones nuevas: “ -Oficina Anti-Desahucio: dotada con un presupuesto de 30.000. Gran apuesta estrella. Sepan ustedes que desde que se creó la comisión anti desahucios, a propuesta del anterior equipo de gobierno, no se ha producido en Arganda ningún desahucio hipotecario. No entendemos esta dotación y menos su nomenclatura. Nosotros entendemos por oficina un espacio donde asesorar y orientar al vecino, pero su concepto de oficina es una partida de subvenciones. Y por eso nos surgen las siguientes preguntas: ¿Cuál va a ser su funcionamiento?, ¿Con qué personal se va a contar?, ¿Dónde va a estar ubicada?, ¿cuáles van a ser sus competencias?, ¿Cómo y quiénes van a valorar las subvenciones?, ¿La creación de esta oficina hace que desaparezca la Comisión Anti Desahucios?. ¿Esta es la propuesta que aporta el gobierno que usted preside

para que le vote el concejal no adscrito?. Otra cosa hubiera sido que hubieran destinado una partida para paliar la pobreza energética, tan mencionada por ustedes en oposición pero tan olvidada en el gobierno, y sobre la que además aprobamos una declaración institucional que como tantas mociones ha caído en el olvido. - Otro proyecto estrella mencionado es el Programa de Atención al Ciudadano, programa dotado con un presupuesto de 1000 euros. Sorprendente. Tengo muchas preguntas al respecto pero ajustándome a la cantidad presupuestada sólo si me pueden decir, ¿En qué consiste el Programa?¿o habría que decir el mini programa?. Las novedades que presentan en materia social suman 111.000 euros, tan solo un 0.17% del presupuesto. Esas son todas las ideas estrella que iban ustedes a poner en marcha para, en palabras literales del Sr. Hita, “apoyar de verdad a todos aquellos que han pagado y siguen pagando directamente la crisis”. Sobrecogida me hallo Sr. Hita de las grandes novedades que trae a nuestra Ciudad con este presupuesto que no se si llamarle “El Esperado” o el “Desesperado”. “Hablan de acciones nuevas en los centros educativos. Sr. Hita, esas acciones se llevan haciendo años, en materia de igualdad y de prevención de la violencia de género. No son nuevas, algunas se llevan programando 20 años. Como hemos podido constatar, tampoco cuentan con un aumento de las mismas en el presupuesto del que ya había. En materia de Empleo y Desarrollo Económico pensábamos, ilusos nosotros, que nos iban a sorprender y que su batería de acciones para fomentar el empleo, como había anunciado en su discurso de investidura y después de la visita del Sr. Hita por los polígonos industriales, nos iban a dejar muy mal en las políticas aplicadas en nuestra legislatura. Pero no, otra vez nos defrauda usted, bajan el programa un 52.79%, si señoras y señores un 52.79%. Me dirán que es porque la mitad de lo destinado al Plan de Empleo se presupuesta en otra área. “Plan de Empleo, otro de los programas puesto en marcha por el Partido Popular, el cual mantienen, y nos congratulamos por ello, pese a que ustedes consideraban que ayudar anualmente a 100 vecinos de nuestro municipio era totalmente insuficiente, y ahora que tienen la oportunidad de hacer lo que decían, no aumentan la dotación presupuestaria ni un euro más. Menos mal que este Plan, y a pesar de sus intenciones de eliminarlo y no continuar con el programa, fruto de la participación y el consenso del Consejo de Desarrollo Económico, y al que ustedes pusieron bastantes palitos en la rueda, acusándonos de que era insuficiente, poco ambicioso y con sueldos precarios, sigue adelante dando trabajo a 100 vecinos y vecinas de nuestra localidad que lo necesitan por estar en situaciones laborales y personales precarias. Siendo el empleo la mejor subvención que se puede otorgar. Y todo ello gracias a que los agentes sociales (UGT, CCOO y ASEARCO), junto con algunos grupos políticos que forman parte del Consejo de Desarrollo Económico, lo siguen apoyando, como pionero y único en toda la Comunidad de Madrid. También sorprende que en su gran

apuesta por el desarrollo económico no hayan dotado ni un solo euro para el Polígono Industrial. Les recuerdo, ante su frágil memoria, que se han hartado de decir lo mal que está el polígono, lo abandonado, lo deteriorado, que no hacíamos nada. Ustedes y sus socios, paladines de la industria y del comercio, han demostrado que su preocupación no era tanta y que la situación del polígono no requería una partida presupuestaria para un proyecto que revitalizara el mismo. Bonitas palabras y solo eso, palabras y papel impreso. El resto de acciones que se van a llevar a cabo en esta materia ya se estaban realizando en nuestro municipio, y además la gran mayoría con coste “0”, y aquí sí es cero para el Ayuntamiento. - Convenios de colaboración, ¿me pueden decir qué coste tiene esto? Es más, recuerdo que cuando ustedes eran oposición les parecían banales y vacíos de contenido. Para nosotros les aseguro que NO, los convenios que firmamos en la anterior legislatura dieron la oportunidad a que cerca de 300 argandeños trabajasen en empresas de nuestro Polígono Industrial. A ustedes les parecerán pocos, a nosotros nos parecía que cambiaba la vida de casi 300 familias. Diferentes maneras de ver una misma realidad. - Jornadas y Encuentros de desarrollo empresarial, esto se viene haciendo desde que se aprobó el Plan de Medidas para la Promoción Económica y el Empleo en Arganda, de nuevo sin coste para las arcas municipales, e incluso con un carácter social y benéfico que parece ser que ustedes no han tenido en consideración y han obviado, en la primera y única jornada empresarial que han organizado. Les ruego que trabajen un poquito más y consigan que este tipo de acciones no supongan un coste para los vecinos de Arganda, como se hizo en la legislatura pasada a pesar de que lo hacíamos todo muy mal. - El Programa de Formación y Reciclaje para Desempleados, si no nos lo explican ustedes un poco más, entendemos que son los Convenios de Formación que financia íntegramente la Comunidad de Madrid, pero como no los han presupuestado estamos un poco perdidos. Me temo que como andan ustedes desde que llegaron al Gobierno. - Así como el Fomento de Contratación de Personas con Especiales Dificultades, que por otra parte, se ha desarrollado siempre por las ADL de la Concejalía de Empleo, Industria, Desarrollo Local, Turismo, Innovación, Medio Ambiente y Medio Rural. -Y ya para finalizar con este capítulo, las acciones dirigidas a la orientación laboral, no sé si es que piensan poner en marcha un nueva OPEA o es que se va a seguir realizando por las ADL. No logro entender el coste añadido para este Ayuntamiento cuando en la anterior legislatura el coste fue “0”. Hablando de estas actuaciones como novedades, a quien ponen en tela de juicio es a la labor excepcional desarrollada por las funcionarias ADL. Esto es más de lo mismo, pensábamos, puesto que usted se ha hartado de decir siendo oposición y siendo alcalde, que su mayor preocupación es el desempleo en nuestro municipio, el de los jóvenes y el de los mayores de 45 años, pensábamos que ustedes innovarían en esta materia con acciones algo más novedosas, como la puesta en marcha de

una lanzadera de empleo para mayores de 45 años o una escuela de segunda oportunidad. Acciones que por otra parte el Partido Popular sí llevaba en su programa electoral. Pero ustedes todo lo que criticaban lo mantienen y no aportan nada. Actuaciones de carácter preferente. En esta área se engloban los gastos destinados a sanidad, educación, cultura y deporte. Se incrementa el presupuesto en 2.8 millones de euros. Nos hubiera encantado poder felicitarles y reconocer la gran dotación económica que llevan estas áreas y que indicarían sus políticas de cambio, pero ni sus socios han logrado que así sea. No, será lo que ustedes venderán, pero Ud. Sr. Hita (que si sabe de lo que estoy hablando) y yo, sabemos que el incremento viene motivado por la incorporación de Deportes al Ayuntamiento y por el cambio de gestión ya mencionado de cultura y educación. Se trata de que no se hagan trampas al solitario y que no engañen a sus socios de gobierno. Y lo más importante que no nos engañen a los vecinos de Arganda. Fuera de esta ocurrencia, las novedades son pocas, por no decir ninguna, e incrementos mínimos como ahora paso a desglosar: -Sanidad: las novedades que proponen son: la prevención del consumo de drogas en el ámbito educativo, la concienciación sobre el consumo de alcohol en menores y los programas de ocio alternativo, estos programas se llevan haciendo 20 años. Y deben ser que ustedes han considerado que además se llevan haciendo muy bien, porque la dotación económica para estos novedosos proyectos aumenta cero euros. - Educación: Incrementan en 200.000.-Euros la partida del Plan Municipal de Medidas de Apoyo a las Familias de Arganda del Rey, que aprobamos en la anterior legislatura a propuesta del Grupo del Partido Popular, y tengo que felicitarle, ya le he dicho que usted ingresa más gracias al trabajo realizado y por ello puede gastar más y mejor, como es el caso. Sin embargo, no hemos encontrado en la documentación aportada la partida presupuestaria que debería aumentar para la mayor dotación de Apoyo al Profesorado. Tampoco hemos encontrado la partida destinada a Mantenimiento de Colegios. Ambos programas, ha ido vendiendo su concejala de educación en todos los colegios y consejos escolares que se iban a incrementar considerablemente. Esperemos que sea un mero error nuestro de localización de las partidas, y que cumplan lo que prometen tanto a las AMPAS como a los Centros Educativos. - En cuanto al área de cultura, se incrementa en un 20.43%, unos 500.000 euros. No vuelvan hacer trampas al solitario, y si se quieren engañar háganlo, y a sus socios también, pero Sr. Hita a mí sabe que a estas alturas no me puede engañar. Si quiere me dejo, pero pídamelo de cara. No se incrementa por lo que cuentan en su memoria, que vamos a convertir a Arganda del Rey en un referente cultural para todos los municipios de alrededor. Sus propuestas novedosas suman a lo sumo la escasa cantidad de 100.000 euros. El resto son motivadas, como ya he dicho anteriormente, por el cambio de gestión de los talleres culturales y por el reconocimiento de gastos antes soportados por la sociedad. Como venimos desgranando, novedades pocas y con

muy poco presupuesto. También se nos cuenta en la memoria que este año, parece ser que antes no, se ha pensado en los barrios distantes del casco urbano. Señoras y Señores, para esto no hace falta crear una programa llamado “Fiestas Populares y Festejos Poveda y otros núcleos periféricos”, con un presupuesto de 19.500.- euros, un 0.03% del presupuesto total de gasto. Actividades que ya existían aunque no tuvieran un programa con nombre exclusivo: fiestas de la Poveda, San Roque, San Juan, actividades en los parques, cuentacuentos todo esto se venía haciendo ya por los gobiernos que les han precedido. Y nos parece muy bien que se mantenga e incluso que se aumenten, como hicimos nosotros, es su obligación. Pero de momento innovación y desarrollo cero. Mención especial en esta área merece la creación de la desaparecida “Radio Arganda”, no por la dotación económica, porque han sido ustedes muy austeros, y los vecinos se lo agradecemos, al considerar suficientes 10.000.-Euros, pero sí porque visto lo que ocurre con el periódico municipal, mucho nos tememos que Radio Arganda será Radio PSOE-IU y compañía. A la izquierda le gusta dominar los medios, y si son propios y con dinero público, mejor. Nos preguntamos si esta iniciativa es buena para los vecinos. Mucho miedo me da la manipulación sectaria de la información a la que nos tienen acostumbrados. - Deporte: el incremento de esta área, casi un millón y medio más de lo presupuestado en 2015, se justifica por el efecto de la remunicipalización antes mencionada y que tendremos un próximo Pleno para hablar de ello. Del estudio detallado de las cifras también nos han llamado la atención las siguientes cuestiones: - 1. Se aprobó una moción en este pleno en la que se decía que se iba bajar el alquiler que se paga por el aparcamiento de la calle Silos. Oh sorpresa. Se presupuesta lo mismo, no sabemos si es un error, pero la verdad es que se lo advertimos, pero como siempre no nos creyeron. 2. De la partida de inversiones no se nos ha facilitado nada de nada. Cómo echo de menos esa falta de transparencia que teníamos los del PP, que les presentábamos hasta una relación detallada, enumerada y presupuestada de cada una de las inversiones. Pero en fin, en gala a esa transparencia que ustedes venden y que no se ve, quisiéramos agradecer en público al Sr. Canto, ya que después de un tercer grado hemos conseguido sonsacarle a duras penas, que algún giro que otro está incluido, la cubierta de APSA (ya presupuestada en el PRYMU del 2015 y que ustedes cambiaron su ejecución para contratar la realización de los videos promocionales y de búsqueda del Polideportivo Fantasma) y varias obras importantísimas para la vida de los vecinos que consisten en reformas en la casa consistorial, y que en el desglose que se nos entregó, por descuido suponemos, aparecía indicado un importe de 56.000.-Euros para el área de Alcaldía y para el despacho de alguna concejala. Espero que sea, de nuevo, un error, ya que estoy segura de que ustedes sabrán, hay muchos otros espacios municipales que necesitan esa inversión. Y si no lo fuera, espero que nos digan en qué se va a gastar Alcaldía dichos importes. En la Comisión se nos informó de que lo iban a

gastar en sillas, lo que no dijeron es si llevaban hidromasaje incorporado. 3. Han hecho desaparecer a golpe de magia de bolígrafo las Ayudas a la Vivienda, porque tan solo se gastaron 180.000 de los 250.000 Euros presupuestados, que traducidos en familias son muchas, aunque a ustedes hoy les parezcan pocas o muy pocas. Podríamos hacer memoria, o leer la literalidad de las Actas de los Plenos o de la Comisión que se constituyó para otorgarlas, y podríamos contemplar, por enésima vez, que el discurso del Sr. Hita y del Sr. Canto dista mucho de lo que hoy nos presentan. En aquellos días del 2013 fluía por sus venas pura demagogia, todo se les hacía poco y no era nada lo que se propuso, incluso apoyaron la manifestación y ahora qué ¿Ya no hay familias que necesiten las ayudas? Supongo que, como en el área de Deportes, habrán hecho un estudio exhaustivo de la población, en este caso solo de Arganda del Rey, y no han llegado a la conclusión de que no es necesaria la Ayuda. 4. Y la gran bandera de su desaguisado la tenemos en la cifra de la deuda. Gran bandera y caballo de batalla del Sr. Hita para justificar la inoperancia del desgobierno de estos 10 meses diciéndonos a los argandeños que no había dinero, pero los presupuestos nos manifiestan lo contrario. Estábamos esperando como agua de Mayo, que trajesen los presupuestos a este plenario. Es verdad que las vacaciones y las fiestas varias, patronales y las de Semana Santa, les han hecho retrasarse, tal y como nos informó la concejala de hacienda en la primera comisión de presupuestos. Sin embargo, y a pesar de todo, no han podido disfrazar la cifra de deuda que la Tesorería Municipal da en estos presupuestos, y como ya anunciamos y dijimos desde el Partido Popular (porque así lo decía la Tesorería Municipal) es de 101.833.421,02.-Euros, ya finales de 2016 será de 91.315.591,36.-Euros. Sr. Hita espero, ahora que tiene la oportunidad, rectifique ante los vecinos de Arganda del Rey, que ni 150, ni 130, ni 160, Sr. Hita 101.833.421,02.-Euros. Y ahora diga usted lo que quiera, pero lo que vale, como valía hace unos meses, son los papeles de la Tesorería Municipal, que supongo que Usted les da valor y crédito, porque acompañan al Proyecto de Presupuestos que presentan hoy aquí para su aprobación. El proyecto que hoy nos presentan tiene un Superávit de más de 5. Millones de euros. “Ustedes saben y hacen ese superávit más que ficticio, ¿no queda nada por atender en Arganda? ¿Llegamos con este presupuesto a todos los vecinos, a cubrir todas sus necesidades? ¿Nos podemos permitir ingresar más que gastamos?” le suena Sr. Hita?. No le voy a decir nada más a este respecto, solo le recuerdo hoy sus propias palabras con respecto a un presupuesto con Superávit. Usted sabrá lo que opinaba y lo que opina ahora. Pero sí nos gustaría, a mí grupo y seguro que al resto de los vecinos, saber a qué es debido este cambio tan radical de posicionamiento. ¿Por qué hace poco más de un año decía una cosa y hoy hace la contrario, ¿Por qué?. Le recuerdo, por si no se acuerda o no ha repasado las actas del Pleno de los Presupuestos de 2014 que entonces hablábamos de un superávit de 400.000

euros, hoy nos lo trae con más de 5.000.000 de euros. Estamos convencidos de que hoy saldrán adelante, pero ya les anticipo que no con nuestro voto. No podemos apoyar unos presupuestos llenos de dudas, desinversiones, y que no traen ninguna apuesta decidida por la reactivación de la economía de Arganda del Rey.”””””

Siendo las diecinueve horas y cuarenta minutos se procede a un receso en la sesión, continuándose la misma siendo las veinte horas y siete minutos.

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Le dice al Sr. Ruiz Martínez que el coste de las fiestas taurinas está recogido en el Capítulo 2; sobre los gastos de personal consolidado asciende a algo más 21 millones, lo que supone un incremento del 6% de lo previsto en el año anterior por el incremento salarial del 1%, se asume la plantilla del personal de las contrataciones de limpieza de edificios; sobre el personal de confianza dice que cuando gobernaba el Partido Popular tenían 10 personas como cargo de confianza en el Ayuntamiento con un coste anual de 400.000€, y ahora hay 12 con un coste de 500.000€, ESMAR tenía contratados 3 personas que trabajaban en el Ayuntamiento como personal de confianza con un coste de 100.000€, el haber nombrado personal de confianza al Director de Seguridad, supone que la plaza de funcionario en la categoría de Sargento de Policía, se queda vacante, que no se cubre, por lo que la mayor parte del coste se compensa; sobre la paga extra de los funcionarios, Sra. Guillén, fue su Gobierno, el Gobierno del Partido Popular quien eliminó la paga extra a los funcionarios en el 2012. También fue su Gobierno quien, curiosamente, coincidiendo con el proceso electoral Autonómico y Municipal, permitía a las Comunidades Autónomas y a los Ayuntamientos abonar parte de la paga extra perdida, siempre que la situación económica y de Tesorería de la Entidad lo permitiera. Así, primero ustedes y luego nosotros devolvimos el 50% de la paga extra que el Gobierno del Partido Popular le quitó a los funcionarios, ustedes en abril por el 24,04% cuando no sabían cuál iba a ser la evolución de la ejecución del Presupuesto, y nosotros el 26,23% en noviembre cuando ya podíamos anticipar que la ejecución del Presupuesto y el estado de la Tesorería lo permitía. Ustedes por oportunismo electoral y nosotros con responsabilidad y por justicia. Sra. Guillén, no le quepa la menor duda de que si la evolución en la ejecución del Presupuesto para 2016 lo permite, este Gobierno, volverá a devolverle a los funcionarios, lo que el Gobierno del Partido Popular les quitó. Y le digo más Sra. Guillén, podríamos devolverles la totalidad si no tuviéramos que hacer frente a compromisos que ustedes adquirieron y no reconocieron y nosotros ahora hemos tenido que incluir

en el Presupuesto, o si la deuda de este Ayuntamiento no fuera tan elevada, consecuencia de su nefasta gestión durante los últimos 12 años. A la Sra. Cuéllar cree que ya la ha contestado con las intervenciones anteriores; coincide con el Sr. Moya en que los gastos sociales son insuficientes, es lo que la situación económica permite, aceptan las enmiendas presentadas por los grupos municipales Ciudadanos, Arganda Sí Puede y del Concejal no adscrito en su totalidad; al Sr. López le dice que sobre las mociones presentadas aparece recogido en las inversiones y su realización serán en un plazo razonable; sobre la cabina ignífuga se presupuestó en 2015 y no se ejecutó, en tres o cuatro años estará amortizada; el desglose de la partida 625 del Programa 920 . Cómo ya se explicó a los Grupos Municipales con los que hemos estado, esta partida incluye: mobiliario para la Policía local (sillas, archivadores, mesas, etc.), sillas de Alcaldía, sillas de Atención al Público en la Concejalía de Hacienda y Atención al Ciudadano, pizarra Alcaldía, caja fuerte, despachos en La Poveda, despacho del Interventor (mesa, silla, confidente, armarios y estanterías), archivos, varias sillas de funcionarios. Otros. Esta inversión necesaria se irá acometiendo por orden de prioridad y en función de las disposiciones presupuestarias; no van a subir las multas, la recaudación en el 2015 por infracciones de tráfico ha sido de casi 250.000€ y nosotros siendo conservadores hemos previsto para el 2016 200.000€; sobre incremento de los suministros dice que es cierto que los gastos en suministros se han incrementado notablemente, pero tiene una explicación. La previsión inicial de los Presupuestos para 2015 no fueron suficientes para cubrir los gastos reales, por lo que se tuvieron que hacer modificaciones presupuestarias ampliando el crédito. El 23 de julio de 2015 hubo que hacer una ampliación de crédito para atender suministros del alumbrado público por un importe de 650.000€, En esa misma fecha tuvimos que hacer una dotación adicional de 380.000€ para el agua de Parques y Jardines. Finalmente, el 23 de octubre hubo que hacer una nueva ampliación de crédito de 690.000€ para Administración General (684.000€) y Parques y Jardines (6.000€); el importe en gastos de comunicación en 2015 había presupuestado 170.200€, en 2016 son 55.000€ que incluye: Revista del Este, Onda Cero, inserciones publicitarias, trabajos especiales de fiestas y otros gastos; a la Sra. Guillén la dice que en siete años el Grupo Popular no fue capaz un presupuesto “base cero” ¿cómo lo van a realizar ellos en tres meses?; tuvo acceso al presupuesto en la Concejalía de Hacienda con detalle; Sra. Guillén: Sabe lo que ustedes hacían, yo se lo voy a decir, ustedes no presupuestaban gastos que sabían que el Ayuntamiento iba a tener, como suministros y gastos generales, ni tampoco incluían en el Presupuesto las deudas de ejercicios anteriores que conocían, pero no reconocían presupuestariamente, y sin embargo presupuestaban gasto social o preferente, que luego no ejecutaban. Sí Sra. Guillén, esto era lo que ustedes hacían. El año pasado, y usted lo sabe bien, hubo que hacer modificaciones presupuestarias por más de 2 millones de

euros para reconocer y pagar gastos en electricidad si no queríamos quedarnos sin alumbrado público, gas, si queríamos que las calefacciones de los colegios siguieran funcionando, agua, si queríamos seguir regando nuestros jardines, y sin embargo, no llegaban a ejecutar las partidas para gasto social y preferente, por lo menos para nosotros, como es la sanidad, educación o la cultura. Y por supuesto para estas actividades no se hizo nunca ninguna modificación presupuestaria. Sra. Guillén Usted se extraña y denuncia que se pretenda eliminar las ayudas al IBI. Y yo le tengo que decir que el denominado “Programa de ayudas al IBI”, es uno de los programas que ustedes presupuestaban y luego no ejecutaban. Sí, este Programa contaba con una dotación de 250.000€ y su ejecución no ha llegado a 50.000€. No obstante, la Ponencia ha aceptado una enmienda del Grupo parlamentario Ciudadanos y mantenemos una dotación presupuestaria de 100.000€, y modificaremos las Bases de la Convocatoria para hacer esta ayuda más útil para los argandeños y argandeñas. También decían ustedes que subíamos el IBI y los argandeños y argandeñas han podido comprobar que su recibo ha bajado. Nos gustaría que hubiera sido posible bajarlos más, y así lo hubiéramos podido hacer si no tuviéramos que hacer frente al pago de las facturas que ustedes tenían en el cajón, o si no hubiéramos tenido que devolver los 811.000€ de subvención mal empleada, Museo del Vino, o si no tuviéramos que pagar una deuda tan elevada heredada. Sra. Guillén, pese a estos condicionantes, también el año que viene vamos a bajar el IBI. Sí lo vamos a bajar nuevamente, así que le aconsejo que no mienta en las redes sociales, porque al final surge la verdad y van a quedar muy mal. Sra. Guillén va a indicar cuál era su política en ESMAR. También se lo tengo que decir, ustedes hacían unos Presupuestos con una previsión de ingresos no provenientes de transferencia del Ayuntamiento basada en unos parámetros difíciles de creer. Prueba de ello es que en los Presupuestos de 2015, preveía unos ingresos por tasas y otros ingresos por un importe de casi 5,7 millones de euros, y sabe usted cuál ha sido la realidad, sí lo sabe porque usted es Consejera de ESMAR. Ha sido de 2,5 millones de euros, no se ha llegado ni siquiera a la mitad de la previsión. Por el contrario, el Presupuesto de ESMAR para 2016 contempla unos ingresos no provenientes de transferencias de ESMAR de 2 millones de euros, es decir un Presupuesto realista con la situación de la mercantil y con su situación de obtener ingresos fuera del Ayuntamiento. También usaban a ESMAR para cubrir costes del Ayuntamiento que luego no reconocían, ni pagaban, por lo que era a costa de empeorar la cuenta de resultados de ESMAR. Sí ustedes han llevado a ESMAR a la situación en la que se encuentra a costa de encargar servicios sin cobertura ni formal, ni económica. Nosotros estamos poniendo orden y vamos a sanear la Mercantil, definiendo su cometido y redimensionándola para ello. Para ello estamos elaborando un Plan de Viabilidad. Sobre el Personal de Confianza dice que se acusa al actual Gobierno de haber incrementado en un 24% los Gastos del personal de confianza. Y mire,

vuelven a mentir, cuando ustedes gobernaban tenían 10 personas como cargo de confianza en el Ayuntamiento con un coste anual de 400.000€, y ahora hay 12 con un coste de 500.000€. Pero lo que ustedes no cuentan es que cuando gobernaban, ESMAR tenía contratados 3 personas que trabajaban en el Ayuntamiento como personal de confianza con un coste de 100.000€. Y lo que no cuentan tampoco es que el haber nombrado personal de confianza al Director de Seguridad, supone que la plaza de funcionario en la categoría de Sargento de Policía, se queda vacante, que no se cubre, por lo que la mayor parte del coste se compensa. Mienten, mire con menos concejales en el Gobierno y con más partidos políticos en la Corporación, el coste por cargos de confianza es menor. Esta es la verdad. Sra. Guillén he visto en las Redes sociales que ustedes dicen que vamos a saquear a los argandeños y argandeñas, que los Presupuestos para 2016 contempla un incremento descomunal de las multas. Nuevamente, como todo lo que dicen, no es verdad. La recaudación en el 2015 por infracciones de tráfico ha sido de casi 250.000€ y nosotros siendo conservadores hemos previsto para el 2016 200.000€, cuando se prevé un incremento en la actividad y por tanto en los movimientos circulatorios. No vamos a modificar la normativa infractora de las normas de circulación, no vamos a saquear a los ciudadanos. Sí vamos a sancionar a los que no cumplen las normas. Sra. Guillén, dicen que los Presupuestos para 2016 son asistenciales, que nuestros Presupuestos sean sociales nos llenan de orgullo, priorizan las actuaciones para los más necesitados y afectados por la crisis. Pero, mire además de ser mucho más sociales que los que ustedes hacen, los Presupuestos que hoy debatimos en este Pleno piensan en el futuro de Arganda, por ello aumentamos las partidas destinadas a Educación, pilar de evolución de cualquier sociedad. También incrementamos las dotaciones a las actuaciones en el ámbito de la Cultura, para acercar la Cultura a los vecinos y vecinas que, por la crisis económica se han visto privados de ella. Sí, Sra. Guillén estos Presupuestos son mucho más sociales y van dirigidos a satisfacer los intereses de nuestros conciudadanos. Sra. Guillén también nos acusa de renunciar al fomento del empleo, cuando usted sabe que es absolutamente falso. Sí, falso. Se mantiene el Plan de Empleo tal y como estaba. Difamar que algo quedará. Ustedes presupuestaron créditos para el Fomento del Empleo por un importe de 1.672.000€, pero curiosamente sólo han ejecutado poco más de 1 millón (66%). Nosotros hemos presupuestado 1.240.000€, y le aseguro que lo vamos a ejecutar todo. Seguiremos con el Plan de Empleo. Pero además estos Presupuestos nos van a permitir poner en marcha otras actuaciones como son: Plan de Formación para Pymes con el objetivo de favorecer la competitividad de las empresas, Convenios de colaboración con entidades financieras de apoyo a autónomos y nuevos emprendedores/as, algunos ya firmados, Jornadas y encuentros de Desarrollo empresarial que permitan establecer canales de colaboración y comunicación entre empresas de diferentes sectores localizadas en nuestro

municipio y que permitan conseguir sinergias entre las mismas. Programas de formación y reciclaje para desempleados, ajustados a las necesidades de las empresas de Arganda con el objetivo de mejorar su acceso al mercado laboral. Fomentar los procesos de inserción laboral de personas con especiales dificultades. Acciones dirigidas a la Orientación laboral de las personas en desempleo. También desarrollaremos activas destinadas al impulso al desarrollo empresarial, le destaco: Formación para emprendedores, Talleres emprendedores en Centros Educativos, Jornada Desarrollo Empresarial, Jornada innovación ponencias, la Sra. Guillén habla de la deuda como si fuera de este equipo de gobierno, no, de los argandeños y argandeñas sí que es, han recibido esta herencia que con responsabilidad van a hacer frente a ella por la mala gestión de doce años de gobierno ¿quién miente ahora Sra. Guillén?.

El Sr. Ruiz Martínez, Concejal no Adscrito, manifiesta que su pregunta sobre los toros era por qué no ponía todos los conceptos juntos y así poder ir en una sola partida; no consta el 49% de la paga que les falta a los funcionarios en los presupuestos; a la Sra. Guillén que se ha dirigido a él como Concejal no adscrito a pesar de saber su apellido, la dice que su voto no está condicionado a los 30.000 euros de la oficina de vivienda, su voto está condicionado a una política social, no se va a abstener porque eso es lavarse las manos y no estar con el vecino, felicita a los funcionarios que trabajan en la Comisión de Desahucios, en Arganda sí ha habido desahucios hipotecarios, de alquiler y de recuperación, algunos se han frenado por subasta o justamente en puertas, él no ha hablado con el Equipo de Gobierno para sacar estos presupuestos adelante, no se ha contado con él.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, dice que el orden de las intervenciones antes era Arganda Sí Puede y luego Ahora Arganda, que su grupo se haya quedado con una persona no es cuestión del grupo.

El Sr. Alcalde-Presidente manifiesta que la Sra. Cuéllar tiene razón y pide disculpas.

El Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, Sr. Moya García, interviene diciendo que quizás el error ha sido más culpa suya que del Alcalde; agradecen que recojan sus enmiendas que les parecen importantes para la ciudadanía, no han llegado a un acuerdo por dinero, ni para dar un cheque en blanco, piensan que se deberían haber aprobado con anterioridad, la deuda generada por el Partido Popular es real y hay una responsabilidad política, van a

dar un voto de confianza al equipo de gobierno votando a favor y que a pesar de las restricciones lo intentan.

La Sra. Cuéllar Espejo, Portavoz del Grupo Municipal Ahora Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Desde Ahora Arganda hemos decidido no presentar enmiendas, primero porque teníamos en cuenta del incremento de gastos resulta que vemos que un 43% que se dedica a pago de deuda. Luego está el pago de personal, de servicios, total que el porcentaje que queda para invertir en política social es muy poco. Entonces el Gobierno pone una propuesta encima de la mesa y nosotros vamos a ver si esa propuesta consigue demostrarnos si estos presupuestos son distintos y, sobre todo, si son sociales. Por eso nuestra abstención. La abstención de un partido que tiene un programa político y paradigma de cómo le gustaría el escenario al que le gustaría que tendiese la ciudad de Arganda y todos sus habitantes, pues a este partido en vez de plantear enmiendas, ha actuado de manera responsable controlando los tiempos y ha sido capaz de incluso antes de este pleno de presupuestos presentar una moción para la autoría ciudadana de toda la deuda generada en diferentes ejercicios de Arganda del Rey. Para que de ahí, cambiando totalmente la visión y el paradigma de partida, se pudiera ver si hay deuda ilegítima y si hay deuda ilegítima conseguir una quita, como se está haciendo en otros municipios de España, y conseguir esa quita es liberar dinero público para efectivamente invertirlo en ese modelo de Ahora Arganda, que es un modelo social, ambiental, un modelo para caminar a la sostenibilidad. Llevar esa moción al Pleno ha sido una especie de enmienda. Repito que PP, PSOE, IU y Cs votaron en contra y, por lo tanto, no han hecho posible ese cambio de paradigma. Luego, no hace falta moción porque cuando vemos cómo promover el empleo y el emprendimiento, vemos medidas que ojalá se pongan en marcha. Pero nosotros también consideramos dentro de este nuevo paradigma que plantea Ahora Arganda, creemos que muy necesario además por la situación de deuda que soporta, creemos que todas las herramientas de la economía social y solidaria se tienen que poner en marcha. Esas herramientas son fórmulas jurídicas para impulsar el trabajo y para que las personas obtengan recursos; fórmulas como las de las cooperativas, las de iniciativa social, las propias asociaciones con sus proyectos, los grupos de autoconsumo, etc. La primera moción que presentó Ahora Arganda, creo que por urgente –ésta también es una especie de enmienda muy trabajada- fue una moción para que se pudiera aprovechar la ciudad de fondos europeos que salían de la Comisión Europea donde se trabajaban todas estas herramientas de la economía social añadiendo la de la moneda social. Además que no había que poner el 20% de fondos propios, porque se admitía valorizado, es decir, que con poner las nóminas del personal era suficiente. Esta

opción que planteó Ahora Arganda también fue desestimada. Que sería también nuestra forma de enmienda muy bien trabajada y planteada en pleno. Con respecto a la salud, celebramos la intención de poner en marcha iniciativas por ejemplo para la prevención del consumo de tóxicos. Esperamos que se trabaje con esta población en entornos que no generen peligro en cuanto que no se vea estigmatizada y que se pueda trabajar con ella con el rigor y la libertad que necesita. Pero igual que trabajar por la prevención del consumo de tóxicos, muchas veces ha dicho Ahora Arganda que había que estudiar los tóxicos ambientales en nuestra ciudad, procedentes de la incineración de residuos, del uso de fitosanitarios, de los vertidos de aceites e hidrocarburos en nuestras tierras, de las antenas de telefonía, sin ir más lejos creo recordar que en el último pleno ordinario se mencionó esto, y lo hemos planteado como preguntas al pleno, incluso como moción en la que dijimos, pues muy bien, antes de hacer estudios epidemiológicos vamos a que cese esta fuente de tóxicos en el ambiente. Y entonces, en una moción, un instrumento jurídico propio de los Grupos Municipales –no ha hecho falta llegar aquí y plantear una enmienda-, pues en una moción Ahora Arganda en tiempo y forma, de manera responsable trabajó para que se le quitara la autorización ambiental para co-incinerar residuos a Portland Valderrivas. Bueno, pues esta moción no se nos estimó, nos la echaron abajo los partidos de gobierno con el apoyo del PP. Respecto a cultura, es verdad que en las medidas de cultura vemos un cierto aire transformador, que nos gustaría también verlo en deporte, que se nos sigue quedando cojo que se explicita sobre qué valores se va a asentar este que pretende ser un nuevo modelo de deporte en Arganda, porque lo de los valores es fundamental para construir ese nuevo tipo de ciudad inclusiva, solidaria con un nuevo modelo de deporte para todos y para todas. En cultura sí que vemos que con las medidas que se proponen y además con poco presupuesto, nos está dando la sensación que sí que se quiere una transformación progresiva del panorama cultural. Y ya tenemos una experiencia muy reciente que al modo de ver de Ahora Arganda ha resultado bastante bien, y lo que se hace bien hay que reconocerlo. Claro, nosotros echamos de menos, fundamental, para devolver a Arganda lo que se estaba convirtiendo ya en una seña de identidad es la música y el conservatorio. Pero es verdad que eso para plantearlo Ahora Arganda no lo puede plantear como una enmienda porque eso exige un estudio muy riguroso, está el Plan de Ajuste y tendría que pasar por los técnicos municipales. Nos alegramos de que sí se haya tenido en cuenta la idea de Radio Municipal que Ahora Arganda ha planteado en numerosas ocasiones incluida en una de las primeras comisiones de hacienda que se hicieron, recordamos que nosotros dijimos que esa radio, como hacen en Morata, se utilizara para la retransmisión de los plenos porque así la gente mientras hace las cosas está oyendo lo que deciden sus representantes o lo que debaten sus representantes, lo que pasa es que el modelo de Ahora Arganda no es una radio

institucional, sino una radio auto-gestionada, una radio como son las radios comunitarias de América Latina y de muchas comunidades que se auto-empoderan también con ese tipo de herramientas. Respecto a los trabajadores, evidentemente también nuestra preocupación por el tema de la paga extra pero como también lo han dicho ya varios Grupos pues no queremos volver a repetirnos. Y en la misma línea nuestra preocupación con el asunto del que no hemos tenido que pasar enmienda, porque ya habíamos tramitado una hoja de registro y además lo llevamos solicitando en varios plenos seguidos de manera responsable -el único grupo en tres plenos seguidos- y es que se consigne en presupuestos lo que haya que abonar a la interventora titular del Ayuntamiento de Arganda que además, no fue hasta la última comisión de hacienda que se nos entregó unas hojas donde se cambiaba el Anexo de la Plantilla Municipal y un informe del responsable de personal. En esa nueva hoja, que digo se entregó en la última comisión informativa, por fin se reconoce que son tres personas las que tienen su plaza como habilitadas en Arganda del Rey, una de ellas entendemos que es la señora interventora. Esperamos que eso tenga la correspondiente consignación presupuestaria, porque si no en Ahora Arganda entendemos que podría ser fraudulento y por eso hemos hecho la pregunta por registro. Y no repetimos aquí preguntas - en eso estamos de acuerdo con la señora Guillén- que ya se hicieron en las comisiones informativas porque nos parecen redundantes porque efectivamente fueron contestadas por la Concejala. Entonces, en este tema la preocupación de Ahora Arganda sigue siendo la misma: cuánto va a costar esto a las arcas municipales y a la ciudadanía de Arganda. Entonces es un tema en el que no nos hace falta presentar enmiendas con su correspondiente coste económico. Enmiendas que nos han llegado a las dos de la tarde de grupos: ASP 24.000 €, del Sr. Ruíz 3.000 y de Cs no estoy segura de la cifra si la he sumado bien, pero 96.000. Y en cuanto a participación ciudadana, no nos hace falta presentar una enmienda porque además no tiene coste. Participación ciudadana, nos ha llamado la atención cuando unen el tema de la participación ciudadana y de la transparencia al proyecto éste suyo de “ciudad inteligente”. Nos da la sensación de que si no logramos que nos concedan esos fondos para ciudad inteligente, ese FEDER o Fondo Social Europeo sería el responsable de la falta de transparencia en el Ayuntamiento de Arganda del Rey. Pues miren, no. Eso se puede conseguir sin coste, de hecho podríamos empezar desde el principio. Puesto que ASP presentó una moción de presupuestos participativos y se aprobó y, como ha dicho el Sr. Moya, esos presupuestos participativos se tienen que poner en marcha en el 2017, hubiéramos encontrado normal y lógico que se hubiera estado hablando de la línea que van a llevar en presupuestos desde la primera comisión informativa, cosa que no se ha hecho. Creo que la primera noticia, en la página institucional del Ayuntamiento de Arganda, en la página web donde va a mirar la mayoría de la población, sobre todo los que no somos

nativos digitales, ahí no se ha anunciado que hoy había un pleno de presupuestos, hasta hace dos días. Pero es que se pueden hacer más cosas que no suponen dinero. Por ejemplo, que los presupuestos no se nos den en formato pdf, como se han ido dando tradicionalmente en Arganda, que pasemos a formatos reutilizables, a formatos con los que los grupos políticos como representantes de la ciudadanía y la propias ciudadanía pueda trabajar, hacer sus cálculos, sacar conclusiones, pueda preguntar a su equipo de gobierno y, sobre todo, pueda proponer. Y esto (muestra una tabla Excel en un papel) se lo han tenido que hacer los voluntarios y voluntarias de Ahora Arganda. Son hojas de cálculo que estamos seguros que en toda el área económica del Ayuntamiento trabajan con ello y no con pdfs y esto, esto sí que es un avance hacia la transparencia y hacia el empoderamiento de la ciudadanía y la democracia participativa. Y si ustedes nos hubieran dado esto para trabajar desde el principio en vez de un pdf, desde luego no solamente se hubiera hecho posible más eficaz nuestra labor de oposición, sino que además podrían surgir incluso ideas y propuestas muy positivas para al final lo que es el proyecto del Ayuntamiento: la ciudadanía que vive en Arganda y la propia ciudad. Esperamos, no obstante, que esto que no cuesta dinero y que no hace falta una alegación, lo pongan en marcha por ejemplo desde que termine este mismo pleno y en el período de alegaciones. Que la ciudadanía cuente con unos formatos totalmente diferentes a la época anterior, para que veamos que efectivamente esto es de cambio, que sean formatos abiertos para que la ciudadanía pueda trabajar con ellos. Sí hemos tomado buena nota de lo que nos dijo la concejala, además lo hemos visto escrito y nos parece muy bien: que se han tenido en cuenta las desviaciones de ejecución producidas en el 2015. Efectivamente una de las cosas que nos sorprendió muchísimo a Ahora Arganda desde las primeras comisiones de hacienda, fue ver que presupuestos de luz, gas, agua estaba prácticamente gastado ya en el verano. Entonces eso no es un presupuesto real porque imagino que la luz, el gas, el agua se lleva gastando en Arganda durante mucho tiempo –luz refiriéndome al alumbrado público-. Eso no es un presupuesto real, no se trata de digamos poner unos datos de gastos que no son los reales, se trata de poner los reales, ustedes dicen que han tenido en cuenta las desviaciones en la ejecución, esto es importantísimo. No nos han dado la ejecución del presupuesto 2015 desglosado a 31 de diciembre. Nos lo han dado en una hojita sólo en las grandes cuentas o partidas. Y nos hubiera gustado que nos lo hubieran dado desglosado. Probablemente cuando acabe este pleno vendrá por sorpresa desglosado. Incluso nos hubiera gustado que nos hubieran dado desglosada la ejecución presupuestaria del primer trimestre del 2016, que tampoco hemos contado con ella. Pero bueno, nos vamos a quedar con esto que dicen ustedes que han hecho y lo dicen además por escrito: que han controlado las desviaciones en la ejecución. Y eso es una de las cosas más importantes que va a controlar Ahora Arganda para ver si el presupuesto formulado es luego real y se

ajusta lo máximo posible al ejecutado realmente en el municipio de Arganda del Rey. ””””

El Sr. López García-Porrero, Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, realiza la siguiente intervención que hace llegar a Secretaría:

“ Agradecemos al equipo de gobierno que haya incorporado a los presupuestos nuestras enmiendas y también agradecemos las explicaciones que nos ha dado la señora Sabugo y ya anticipamos que Ciudadanos-Arganda va a apoyar estos presupuestos, pero no porque seamos gobierno en la sombra ni nada por el estilo, sino porque pretendemos dar un toque de coherencia, moderación y seriedad a estos presupuestos. Dicho lo cual, por alusiones, voy a hacer una pequeña intervención en referencia a lo que ha dicho la señora Guillén. Hoy no me he traído la corbata naranja y he apostado por una camiseta blanca de la paz, pero su discurso pelín incendiario ha conseguido el efecto contrario y ha regado la flor naranja de mi corazón, que crece por momentos. Señora Guillén, Ciudadanos-Arganda ha presentado 20 enmiendas, veinte, al equipo de gobierno, que han sido incorporadas a los presupuestos, visto lo cual, por lo menos resulta un poco osado que usted siga insinuando connivencia de Ciudadanos-Arganda con el gobierno municipal. Creo que ese chiste ya está un poco gastado y habrá que ir pensando en uno nuevo. Por supuesto que en el tema de la remunicipalización de deportes, nosotros tuvimos una intervención en su momento que fue bastante crítica y vamos a estar muy pendientes y muy vigilantes de la evolución de esta medida, que es muy importante, pero también hay que entender que algo había que hacer. Nosotros no somos partidarios de ser demasiado arriesgados en nuevas opciones, pero tampoco podemos caer en el inmovilismo en el que estaba estancada la actual gestión de deportes. En cualquier caso la recuerdo, como ex-concejala de Hacienda, que uno más uno, son dos. No cuatro. O sea, PSOE+IU son equipo de gobierno. El equipo de gobierno está formado por dos, no por cuatro grupos municipales, como ha dicho usted anteriormente. Nosotros no apoyamos al gobierno sino medidas en favor de nuestros vecinos. Realizamos una oposición constructiva. Si el PP aporta mociones constructivas, encantados de apoyarlas, como hemos apoyado otras de otras fuerzas políticas porque las consideramos beneficiosas para nuestro municipio. De hecho las echamos de menos, porque esperamos que tarde o temprano salgan de su enroscamiento. No ya Ciudadanos-Arganda, sino nuestro municipio, se lo agradecería muchísimo. Porque el gobierno, gobierna y nosotros proponemos y controlamos y solo somos 4 concejales. Fíjense ustedes, siendo 9, lo que podrían aportar a estos presupuestos. Y sin embargo, siguen obcecados en pontificar instalados en el absurdo de hacernos figurar ante la opinión pública como socios incondicionales de gobierno, haga lo que éste haga. Repito: nosotros

mañana el concejal de desarrollo industrial anunciaba que han exigido a la Comunidad de Madrid que incluya una partida en sus presupuestos destinada al sector industrial de la zona. Predican ustedes poco con el ejemplo, porque en su presupuesto no hay nada ninguna partida presupuestaria para este concepto. Y además anuncia que están potenciando el eje del sureste, pero tampoco encontramos ninguna referencia a este proyecto, y digo yo, que al menos un catálogo empresarial y un video promocional de nuestro municipio sería interesante que hubieran tenido en consideración. Son presupuestos de carácter asistencial que no promocionan el municipio, no son transparentes ni ciertos y tienen errores, lo mejor que tiene es la continuidad de programas y ayudas que ideó, definió, propuso y puso en marcha el Partido Popular, su grupo no apoyará estos presupuestos, les han mantenido al margen en la elaboración de este proyecto.””””

La Sra. Sabugo Marcello, Concejala Delegada de Hacienda, Régimen Interior e Igualdad, dice que en la partida Fiestas Taurinas está el coste total; sobre la paga de los funcionarios dice que en cuanto Tesorería lo permita se hará el pago tal como hicieron en Noviembre de 2015 que tampoco estaba presupuestado el pago, agradece a la Sra. Cuéllar el voto de confianza a este equipo de gobierno, demostraran que estos presupuestos son distintos y sociales; actuarán conforme a derecho; no admite que se diga que tienen falta de información ya que esta Concejala ofreció que se trasladara a la Concejalía de Hacienda para ser atendida por ella personalmente y donde se le daría todo tipo de información solicitada de los presupuestos; agradece también el voto de confianza y las aportaciones del Sr. Moya y del Sr. López; a la Sra. Guillén la dice que este equipo de gobierno intentará el ejercicio que se pueda, las cuentas son las que son en medios de comunicación, también está inmerso en el plan de viabilidad; sobre personal de confianza: ustedes 10 nosotros 12, ustedes 13 concejales y ahora 8, respecto al personal de ESMAR dos de ellos siguen trabajando, el otro no porque es el Concejal del Partido Popular Sr. Escribano, los otros dos contratados por ESMAR prestaban servicio en este Ayuntamiento, no dice quien les pagaba porque al fin y al cabo las arcas municipales, a través de ESMAR o del Ayuntamiento, pero prestaban servicio en este Ayuntamiento; conoce el límite de gastos; sobre las enmiendas dice que el Interventor puede emitir informes posteriores sobre el equilibrio presupuestario, puede ser que en la anterior legislatura el Partido Popular no aceptara enmiendas a los presupuestos de otros grupos municipales.

El Sr. Alcalde-Presidente dice que efectivamente era así.

En este momento de la sesión el Sr. Escribano solicita intervenir y el Sr. Alcalde-Presidente le dice que no está en el uso de la palabra.

Continúa el Sr. Alcalde-Presidente diciendo que es novedoso que se presenten y acepten enmiendas al presupuesto, tendrán que pasar por el informe del Interventor, van a implantar este mecanismo y así dar participación a todos. Agradece a todos y cada uno de los funcionarios de esta casa que van a cobrar el resto de la paga que les corresponde cuando Tesorería lo aconseje, el Capítulo 1 es ampliable para estas contingencias, medida injusta que el gobierno del Partido Popular, da las gracias por el trabajo que están haciendo, en especial a los del área de Hacienda, gracias también a la Directora del Área y a la Concejala Sra. Sabugo, en los presupuestos de la Sra. Guillén tardaban más de doce meses en presentar los presupuestos, ahora les niegan el apoyo porque son una continuación de las políticas del Partido Popular con algunas mejoras, solamente tienen un 18% del total del presupuesto para realizar las políticas de cambio, 156 millones de euros de deuda a 13 de Junio de 2016, ójala puedan llegar a unas quitas como decía la Sra. Cuéllar, no pueden llegar a saber cuál es la deuda ilícita de la lícita, no tienen más remedio que pagarla, este presupuesto no tiene nada que ver con el del anterior equipo de gobierno, este que presentan hoy es realista, austero, redistribución de renta y políticas sociales, han aumentado el importe de ayuda a las familias en casi un 50%, el IBI supone 800.000 euros menos de recaudación, en 2017 será un millón de euros, este es el presupuesto del Equipo de Gobierno formado por el Grupo Socialista e Izquierda Unida y con las aportaciones que lo mejoran de Ciudadanos, Arganda Sí Puede y Concejal no Adscrito y por ello es bueno, y social porque tiene como objetivo paliar las necesidades de los vecinos y vecinas, si les parece bueno voten a favor y si les parece malo voten en contra.

El Pleno de la Corporación **ACUERDA por mayoría** con quince votos a favor: ocho del Grupo Municipal Socialista, cuatro del Grupo Municipal Ciudadanos Arganda, dos del Grupo Municipal Arganda Sí Puede y uno del Concejal No Adscrito, ocho votos en contra del Grupo Municipal Popular (ausente Sra. Fernández Millán), y una abstención del Grupo Municipal Ahora Arganda:

Primero.- Aprobar, con las enmiendas presentadas por los grupos municipales Ciudadanos Arganda, Arganda Sí Puede y el Concejal no Adscrito, inicialmente, y, en el caso de no presentarse alegaciones ni reclamaciones en el plazo legalmente establecido, se entenderá aprobado con carácter definitivo, el Presupuesto General del Ayuntamiento de Arganda del Rey, comprensivo del Presupuesto del Ayuntamiento y el estado de previsión de la Empresa de Servicios Municipales de Arganda del Rey, S.A., y las bases de ejecución para el ejercicio 2016, por importe consolidado de 72.693.393,90 euros en ingresos y de

67.222.668,49 euros en gastos, tal y como consta en el expediente y cuyo resumen por capítulos es:

INGRESOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Esmar	Total	Eliminaciones	Consolidado
A.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	62.406.967,45	13.321.582,78	75.728.550,23	11.153.800,00	64.574.750,23
A.1	Operaciones corrientes	61.806.967,45	13.321.582,78	75.128.550,23	11.153.800,00	63.974.750,23
1	Impuestos Directos	32.678.000,00		32.678.000,00		32.678.000,00
2	Impuestos Indirectos	1.080.000,00		1.080.000,00		1.080.000,00
3	Tasas y Otros Ingresos	9.740.462,06	2.021.727,06	11.762.189,12		11.762.189,12
4	Transferencias corrientes	16.985.391,00	11.153.800,00	28.139.191,00	11.153.800,00	16.985.391,00
5	Ingresos patrimoniales	1.323.114,39	146.055,72	1.469.170,11		1.469.170,11
				0,00		0,00
A.2	Operaciones de capital	600.000,00	0,00	600.000,00	0,00	600.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	600.000,00		600.000,00		600.000,00
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
				0,00		0,00
B.	OPERACIONES FINANCIERAS	8.118.643,67	0,00	8.118.643,67	0,00	8.118.643,67
8	Activos Financieros	0,00		0,00		0,00
9	Pasivos Financieros	8.118.643,67		8.118.643,67		8.118.643,67
TOTAL INGRESOS		70.525.611,12	13.321.582,78	83.847.193,90	11.153.800,00	72.693.393,90

GASTOS

Capítulo	Denominación	Ayuntamiento	Esmar	Total	Eliminaciones	Consolidado
A.	OPERACIONES NO FINANCIERAS	54.921.049,12	13.138.589,68	68.059.638,80	11.153.800,00	56.905.838,80
A.1	Operaciones corrientes	53.191.628,12	13.138.589,68	66.330.217,80	11.153.800,00	55.176.417,80
1	Gastos de Personal	17.087.275,29	4.714.753,89	21.802.029,18		21.802.029,18
2	Gastos en Bienes corrientes y Servicios	17.613.131,13	7.836.052,11	25.449.183,24		25.449.183,24
3	Gastos Financieros	3.531.537,07	587.783,68	4.119.320,75		4.119.320,75
4	Transferencias corrientes	14.686.445,58		14.686.445,58	11.153.800,00	3.532.645,58
5	Fondo de Contingencia y otros Imprevistos	273.239,05		273.239,05		273.239,05
A.2	Operaciones de capital	1.729.421,00	0,00	1.729.421,00	0,00	1.729.421,00
6	Enajenación de inversiones reales	1.729.421,00		1.729.421,00		1.729.421,00
7	Transferencias de capital	0,00		0,00		0,00
B.	OPERACIONES FINANCIERAS	10.517.829,65	0,00	10.517.829,65	0,00	10.517.829,65
8	Activos Financieros			0,00		0,00
9	Pasivos Financieros	10.517.829,65		10.517.829,65		10.517.829,65
TOTAL GASTOS		65.438.878,77	13.138.589,68	78.577.468,45	11.153.800,00	67.423.668,45

Segundo.- Aprobar la Plantilla de Personal y el resto de documentación adjunta al expediente.

Tercero.- Ordenar la publicación del acuerdo de aprobación inicial en el Boletín de la Comunidad de Madrid, dando un plazo de quince días para que los interesados puedan efectuar las alegaciones o reclamaciones que estimen convenientes.

Cuarto.- El Presupuesto definitivo se aprobará con efectos de 1 de enero, por lo que las modificaciones o ajustes que en su caso puedan efectuarse en el prorrogado se considerarán incluidas en los créditos iniciales, por lo que deberán anularse los mismos, de conformidad a lo señalado en el artículo 21.6 del RD 500/90, de 20 de abril.

Quinto.- Autorizar al Alcalde-Presidente para la realización de cuantos trámites sean necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

Y no habiendo mas asuntos que tratar, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veintisiete minutos del día más arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presenta acta, que yo, como Secretario General CERTIFICO.